

Compendio de Memorias y Balances Enero - Junio 2022



Contenido

Armas

Análisis de las exportaciones españolas de material de defensa y otro material de 2021	4
Estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso, año 2021	5
Exportación de armas españolas y presuntos crímenes de guerra en Yemen	7

Corrupción

Corruption Perceptions Index 2020	8
-----------------------------------	---

Desaparecidos

Informe anual personas desaparecidas 2022	10
---	----

Discriminación y migración

Derechos Humanos en la Frontera Sur 2022	12
Balance Migratorio Frontera Sur 2021	13

Drogas

Monografía cannabis 2022. Consumo y consecuencias	15
Informe 2022 Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España	18
Informe sobre adicciones comportamentales 2021	21
Informe 2021 Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	25
Sustancias sicotrópicas 2021	27
Estupefacientes 2021	29

Seguridad

Informe Anual de Seguridad Nacional 2021	34
--	----

Seguridad en la red

Hacktivismo y ciberyihadismo. Informe anual 2021	37
Tecnología + Sociedad en España 2021	39

Seguridad vial

16th Annual Road Safety Performance Index (PIN) Report	43
--	----

Tráfico de seres humanos

Plan Estratégico Nacional contra la Trata y la Explotación de Seres Humanos 2021-2023	46
---	----

Violencia de género

XIII Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2019	49
Informe anual 2021 Mecanismo Nacional de Prevención	52
Informe anual sobre violencia de género año 2021	54
Memoria FUNDACIÓN ANAR 2020	56
Boletín estadístico anual. Año 2020	59

Armas

Análisis de las exportaciones españolas de material de defensa y otro material de 2021

Según el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI), España fue el noveno exportador mundial de armas convencionales entre 2017-21, y sus exportaciones representaron el 2,5% del total global. El volumen global de las transferencias de armas convencionales entre países en ese período descendió ligeramente, un 4,6%, respecto al lustro anterior. El gasto militar mundial en 2021 alcanzó el máximo histórico de 2,1 billones de dólares, tras siete años de crecimiento consecutivo. La previsión para 2022 es que ambos aumenten, lo que evidencia aún más si cabe la necesidad de mayor transparencia y control, a fin de evitar usos ilegítimos de las armas.

En 2021, las exportaciones españolas de material de defensa superaron los 3.290 millones €, una cifra ligeramente inferior a la media de en torno a 4.000 millones durante el lustro anterior. El valor de las exportaciones de material antidisturbios fue de 457.316 €, y el de las de armas de caza y tiro deportivo superaron los 101 millones.

El valor de las autorizaciones de material de defensa durante 2021 rebasó los 14.580 millones, es decir, un aumento del 45,8% en la media de 10.000 millones de los últimos años, lo que parece indicar que en años venideros el importe de las exportaciones realizadas seguirá creciendo de forma importante. El importe de las autorizaciones de material antidisturbios superó los 5,6 millones, y el de las armas de caza y tiro deportivo alcanzó 794 millones.

De acuerdo con el derecho internacional, el envío de armas a Ucrania que numerosos gobiernos están realizando desde la invasión es legal. En este contexto asistimos a un mayor aumento del gasto en defensa y en transferencias de armas, que hace más necesario que nunca reforzar la transparencia y el control de las exportaciones de armas.

En marzo de 2022, Amnistía Internacional España hizo un público un documento breve sobre el material de defensa transferido desde España a Ucrania y Rusia. Según los datos oficiales, España no realizó exportaciones de material de defensa a Ucrania en 2021, pero sí concedió 2 licencias de sistemas de dirección de tiro por valor de 0 €. Además, aprobó 7 licencias de armas de caza y tiro deportivo por valor de 3,6 millones y realizó exportaciones a empresas privadas por valor de 2,1 millones de cartuchos, escopetas, pistones, pólvora, rifles y vainas con pistón. Las exportaciones españolas de material de defensa a Ucrania entre 2010 y 2021 se mantuvieron en 1,6 millones €.

Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos (EAU), continuaron encabezando la coalición internacional que interviene en Yemen desde marzo de 2015, integrada por Arabia Saudí, Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Jordania y Kuwait.

En Arabia Saudí se autorizaron 20 licencias de material de defensa (MD) por valor de 85,6 millones plasmadas en 34,55 millones en munición (en el segundo semestre, pese al recrudecimiento del conflicto en el último trimestre de 2021); 46,7 millones en sistemas de dirección de tiro, 829.128 € en la categoría de aeronaves, y 900.000€ en bombas, torpedos, cohetes, misiles, otros dispositivos y cargas explosivas; además de 2,65 millones en equipos de formación de imagen o contramedida, que incluyen cámaras y equipos fotográficos. El valor de las exportaciones realizadas superó los 109 millones.

El importe de las 33 autorizaciones de material de defensa a EAU superó los 120,5 millones. La principal preocupación la suscitan las armas pequeñas y ligeras (por valor desconocido), los 12.900 € en munición, 1,2 millones en bombas, los 5,58 millones en sistemas de

dirección de tiro, los más de 2,69 millones en blindados, los 112 millones de la categoría de aeronaves y los equipos electrónicos y de imagen (por valor desconocido). El valor de las exportaciones realizadas fue de 73,6 millones, desglosadas en 14,5 millones en munición (disparos y cartuchos para armas ligeras), 1,2 millones en minas, un mortero de 120 mm. y su remolque y granadas de mortero, 6,2 mill. en sistemas de control remoto para armas de diversos calibres, 1,3 millones en vehículos blindados y 47,6 mill. en un avión de transporte, partes, piezas y repuestos para aviones de reabastecimiento en vuelo y helicópteros.

En 2021, el gobierno español concedió 55 licencias de exportaciones de material de defensa a Israel por valor de 13 millones, entre los que destacan las de armas pequeñas (0 euros), 88.400 € en munición, más de 671.000

€ en bombas, torpedos y misiles, más de 9,8 millones en sistemas de dirección de tiro, 2,3 millones en blindados y un valor desconocido en aeronaves, equipos electrónicos, además de 100.000 € en equipos de formación de imagen. El importe de las exportaciones realizadas fue de 3,4 millones, materializadas en componentes, partes y piezas para un avión de transporte, bombas para reexportación a la India, disparos para pruebas, un vehículo blindado para reexportación a Filipinas, componentes de cámaras de infrarrojos para reexportación a EE.UU., sensores de imagen, pistolas de uso deportivo y accesorios y equipos de visión nocturna. A diferencia de otros años, no hubo denegaciones de autorizaciones. En total, las autorizaciones a Israel entre 2015 y 2021 superaron los 54 millones y las exportaciones, los 10 millones.

[Acceso al documento](#)

Estadísticas españolas de exportación de material de defensa, de otro material y de productos y tecnologías de doble uso, año 2021

En el año 2021 el valor de las exportaciones realizadas de material de defensa totalizó 3.290,2 millones de euros frente a 3.622,4 millones de euros del año anterior, con una disminución del 9,1 por ciento. Las exportaciones realizadas (3.290,2 millones de euros) supusieron un 22,6 por ciento de lo autorizado (14.580,2 millones de euros).

Año	Valor (millones €)
2014	3.203,2
2015	3.720,3
2016	4.051,8
2017	4.346,7
2018	3.720,4
2019	4.042,3
2020	3.622,4
2021	3.290,2

Fuente: Subdirección General de Comercio Internacional de Material de Defensa y Doble Uso (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)

Las expediciones a los países de la Unión Europea representaron un 52,3 por ciento del total. En valor, estas ventas supusieron 1.723,3 millones de euros. Las expediciones estuvieron distribuidas principalmente entre Francia (654,3 millones de euros, 19,9 por ciento), Alemania (432,6 millones de euros, 13,1 por ciento) y Países Bajos (407,6 millones de euros, 12,4 por ciento).

Países MD	Valor (millones €)	Porcentaje
Países UE OTAN	1.709,2	51,9%
Francia	654,3	19,9%
Alemania	432,6	13,1%
Países Bajos	407,6	12,4%
Italia	100,0	3,0%
Resto	114,7	3,5%
Países UE no OTAN	14,1	0,4%
Suecia	12,0	0,4%
Austria	1,3	0,0%
Finlandia	0,8	0,0%
Países OTAN (no UE)	692,7	20,9%
Gran Bretaña	527,9	16,0%
Canadá	106,6	3,2%
Estados Unidos	34,0	1,0%
Turquía	20,7	0,6%
Resto	3,5	0,1%
OTAN + UE	2.416,0	73,4%
Otros países	461,5	14,0%
Australia	278,7	8,5%
Arabia Saudí	109,1	3,3%
Emiratos Árabes Unidos	73,7	2,2%
Resto países	412,7	12,6%
TOTAL MD	3.290,2	100%

Fuente: Subdirección General de Comercio Internacional de Material de Defensa y Doble Uso (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)

Es de destacar la entrega de tres aviones de reabastecimiento en vuelo y un avión de transporte a Francia, dos aviones de reabastecimiento en vuelo a Países Bajos, un buque de aprovisionamiento logístico a Australia, dos aviones de transporte a Alemania, tres aviones de búsqueda y salvamento a Canadá, dos aviones de transporte a Rep. Checa, un avión de transporte a Emiratos Árabes Unidos, un avión de transporte a Burkina Faso, un avión de transporte a Filipinas, dos aviones de transporte de segunda mano a Perú y diversos vehículos a Gran Bretaña y Marruecos.

Por lo que respecta a las operaciones realizadas de material policial y de seguridad, lo exportado ascendió a 457.316 euros. Las exportaciones realizadas supusieron un 8,2 por ciento de lo autorizado en el mismo período (5,6 millones de euros).

Entre los países de destino destacó Togo (306.150 euros en cartuchos impulsores, artificios triples lacrimógenos, 66,9 por ciento).

Las operaciones restantes estuvieron repartidas entre ocho países.

En lo relativo a las operaciones de armas de caza y deportivas, las exportaciones realizadas ascendieron a 101,8 millones de euros. Lo realizado representó un 12,8 por ciento de lo autorizado (794,0 millones de euros) en el mismo período. El importador principal fue Estados Unidos, con 62,7 millones de euros y un 61,6 por ciento. Las operaciones restantes estuvieron repartidas entre 65 destinos. Un 43,1 por ciento de estas exportaciones correspondió a cartuchos de caza, un 42,3 por ciento a rifles y un 16,6 por ciento a escopetas, carabinas, pólvora, pistones, vainas, visores y componentes.

Las exportaciones realizadas de doble uso en 2021 experimentaron un aumento del 67,1 por ciento, con un valor de 232,5 millones de euros frente a 139,1 millones de euros en el año anterior. Las exportaciones realizadas representaron un 67,5 por ciento de las operaciones autorizadas, ascendiendo éstas a 344,1 millones de euros. En el año 2021, las ventas se concentraron fundamentalmente en las categorías de “Telecomunicaciones y seguridad de la información” (86,7 millones de euros, 37,3 por ciento, y “Tratamiento de los materiales” (65,6 millones de euros, 28,2 por ciento). Los cinco primeros destinos fueron los que se relacionan a continuación:

Países DU	Valor (millones €)	Porcentaje
Países más relevantes	124,0	38,3
Singapur	49,8	15,4
Arabia Saudí	29,9	12,9
Argentina	17,0	7,3
R.P. China	14,1	6,1
Azerbaiyán	13,2	5,7
Resto de países		61,7
TOTAL	232,5	100,0

Fuente: Subdirección General de Comercio Internacional de Material de Defensa y Doble Uso (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo)

Exportación de armas españolas y presuntos crímenes de guerra en Yemen

El informe brinda un breve resumen del conflicto en Yemen, el papel de la coalición liderada por Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos, y el efecto que ha tenido en clave humanitaria y en los derechos humanos, con especial atención a los bombardeos aéreos y al bloqueo aéreo y naval, así como de las trans-

ferencias de armas europeas en el conflicto yemení.

El presente informe se ha centrado en la función de las armas españolas y de los actores que las han fabricado y exportado en el conflicto en Yemen, y en los supuestos crímenes de guerra cometidos.

Tabla 1. Exportaciones españolas de armas a Arabia Saudí (2015-2021)

								Euros
ML	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (1º semestre)	Total
1	2.140					19.330		21.470
2				991.437				991.437
3		34.780.546	90.117.910	80.345.272	7.064.757	27.039.177	39.530.476	278.878.138
4	42.063.173	41.200.000		9.200.000	827.500	444.225		93.734.898
5	600.000		57.000.000	19.226.100	3.873.749	921.457		81.621.306
8				1.700.439				1.700.439
9						4.072.600	2.324.000	6.396.600
10	498.647.443	32.232.315	98.497.699	120.334.111	23.076.175	15.765.968	13.890.065	802.443.776
11	465.000	4.229.178	1.429.791	235.232				6.359.201
15	4.201.994		23.120.401	3.236.265	524.297		0	31.082.957
22		3.750.000						3.750.000
TOTAL	545.979.750	116.192.039	270.165.801	235.268.856	35.366.478	48.262.756	55.744.541	1.306.980.222

Fuente: elaboración propia a partir del Histórico de informes de material de Defensa, https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Informes_Estadisticas/Paginas/Historico_Material_Defensa.aspx, Secretaría de Estado de Comercio, Gobierno de España

En el periodo entre 2015 y el primer semestre de 2021, el valor de las exportaciones de armas españolas a Arabia Saudí y los

EAU alcanzó las cifras de 1.306.980.202€ y 311.219.441€ respectivamente.

Tabla 2. Exportaciones de armas españolas a los EAU (2015 - junio de 2021)

								Euros
ML	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (1º semestre)	Total
1						1.206		1.206
3		5.572.266	27.381.091	2.470.680	9.488.693	8.209.773	1.113.110	54.235.613
4			15.251.360				985.277	16.236.637
5						11.967.350	717.151	12.684.501
6					75.216			75.216
10	3.942.910	21.166.596	10.295.751	11.412.829	160.241.508	6.308.285	3.820.267	217.188.146
11					9.100.000			9.100.000
22					285.282	1.195.763	216.076	1.697.121
TOTAL	3.942.910	26.738.862	52.928.202	13.883.509	179.190.699	27.682.377	6.852.882	311.219.440

Fuente: Elaboración propia a partir del Histórico de informes de material de Defensa, https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Informes_Estadisticas/Paginas/Historico_Material_Defensa.aspx, Secretaría de Estado de Comercio, Gobierno de España

España ha seguido vendiendo armas a Arabia Saudí y los EAU al menos hasta junio de 2021, a pesar de las exigencias repetidas de la sociedad civil y de diputados para que se suspendieran las transferencias.

España ha expedido licencias de exportación de armas a Arabia Saudí y los EAU de manera continuada, que han beneficiado a Airbus Defence and Space, S.A.

Tabla 3. Licencias de exportación de armas a Arabia Saudí y los EAU (2015-junio de 2021)

País	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 (1º semestre)	TOTAL
RAS	18	10	27	4	22	26	9	116
EAU	11	8	21	24	23	34	19	140

Fuente: Elaboración propia a partir del *Histórico de informes de material de Defensa*, https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Informes_Estadisticas/Paginas/Historico_Material_Defensa.aspx, Secretaría de Estado de Comercio, Gobierno de España

Estos suministros son la base para la guerra aérea de la coalición, e incluyen componentes, piezas de repuesto y servicios de mantenimiento para diversas aeronaves Eurofighter y de aeronaves de reabastecimiento A330 MRTT.

Ello permite concluir que los bombardeos

aéreos, que podrían constituir crímenes de guerra, podrían haber sido facilitados por el suministro de armas españolas y el suministro de servicios de mantenimiento, formación y apoyo. La exportación de dichos productos fue autorizada por organismos administrativos españoles.

[Acceso al documento](#)

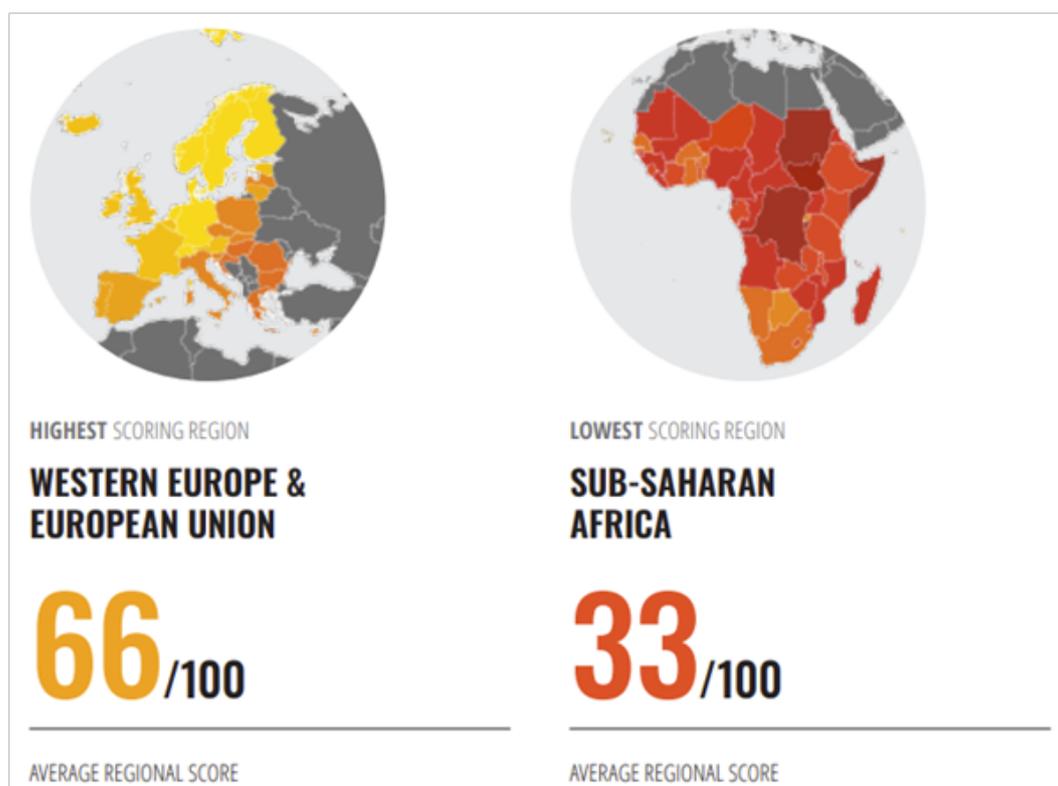
Corrupción

Corruption Perceptions Index 2021

Two years into the devastating COVID-19 pandemic, this year's Corruption Perceptions Index (CPI) reveals that corruption levels have stagnated worldwide. Despite commitments on paper, 131 countries have made no significant progress against corruption over the last decade and this year 27 countries are at historic lows in their CPI score.

The results of this year's CPI show that countries with wellprotected civil and political liberties generally control corruption better. The fundamental freedoms of association and expression are crucial in the fight for a world free of corruption.

The index ranks 180 countries and territories by their perceived levels of public sector corruption according to experts and business people. It relies on 13 independent data sources and uses a scale of zero to 100, where zero is highly corrupt and 100 is very clean. More than two-thirds of countries (68 per cent) score below 50 and the average global score remains static at 43. Since 2012, 25 countries significantly improved their scores, but in the same period 23 countries significantly declined. Meanwhile, the scores of several democracies that used to top the index and champion anticorruption efforts around the world are deteriorating. Many of these high-scoring countries remain safe havens for corrupt individuals from abroad.



This year, the top countries are Denmark, Finland and New Zealand, each with a score of 88. Norway, Singapore, Sweden, Switzerland, the Netherlands, Luxembourg and Germany complete the top 10. South Sudan, Syria and Somalia remain at the bottom of the index. Countries experiencing armed conflict or authoritarianism tend to earn the lowest scores, including Venezuela, Yemen, North Korea, Afghanistan, Libya, Equatorial Guinea and Turkmenistan. Overall, the CPI shows that control of corruption has stagnated or worsened in 86 per cent of countries over the last decade.

Transparency International's analysis demonstrates that upholding human rights is crucial in the fight against corruption, with countries who violate civil liberties scoring lower on the CPI. Since 2012, 90 per cent of countries have stagnated or declined in their civil liberties score. Corruption undermines the ability of governments to guarantee the human rights of their citizens. This affects the delivery of public services, the dispensation of justice and the provision of safety for all. In particular, grand corruption commi-

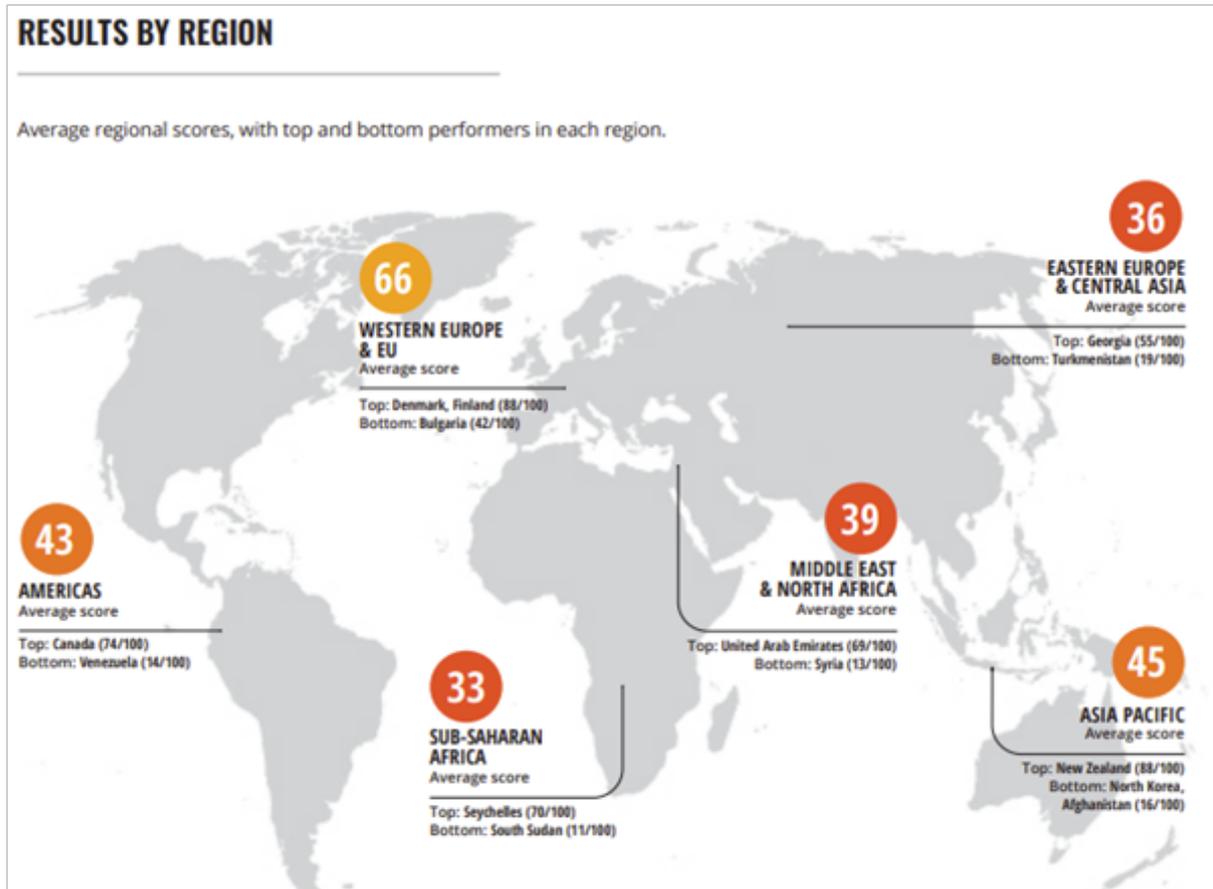
tted by highlevel officials usually combines the large-scale, transnational theft of public funds with gross human rights violations. The analysis shows that such corruption schemes – often facilitated by advanced economies who score well on the CPI – exacerbate repression by allowing autocrats to enjoy looted funds, launder their reputation abroad and evade accountability.

While corruption takes vastly different forms from country to country, this year's scores reveal that all parts of the globe are at a standstill when it comes to fighting public sector corruption.

At the top of the CPI, countries in Western Europe and the European Union (EU) continue to wrestle with transparency and accountability in their response to COVID-19, threatening the region's clean image. In parts of Asia Pacific, the Americas, Eastern Europe and Central Asia, increasing restrictions on accountability measures and basic civil freedoms allow corruption to go unchecked, and even historically high-performing countries are showing signs of decline. In the Middle East and North Africa, the interests

of a powerful few continue to dominate the political and private sphere, and the limitations placed on civil and political freedoms are blocking any significant progress. In SubSaharan Africa, armed conflict, violent

transitions of power and increasing terrorist threats combined with poor enforcement of anti-corruption commitments rob citizens of their basic rights and services.



[Acceso al documento](#)

Desaparecidos

Informe anual. Personas desaparecidas 2022

A 31 de diciembre de 2021 existían en el Sistema de Personas Desaparecidas y Restos Humanos sin identificar (PDyRH) un total de 243.768 denuncias por desaparición, de las cuales, 230.251 se encuentran resueltas, lo que supone un 94,45 % sobre el total de denuncias interpuestas. Permanecen activas un 2,22 % (5.411 denuncias), y existen 8.106 casos de menores ausentados de centros.

La cifra de denuncias activas es notablemente superior a los 4.685 casos existentes a fecha 31

de diciembre de 2020, no obstante, sigue por debajo de la cifra ofrecida hace dos años (31 de diciembre de 2019) cuando existían un total de 5.529 denuncias activas. Tal y como se indicó en el “Informe anual de personas desaparecidas 2021”, durante el año 2020, debido al cambio social producido por la pandemia, se observó una gran reducción del número de denuncias interpuestas con respecto a años anteriores, lo que provocó que el número de denuncias activas cayera hasta los 4.685

registros a finales de año. Durante el año 2021, con la paulatina vuelta a la normalidad y la ausencia de restricciones de movilidad, se han vuelto a registrar valores cercanos a años anteriores a la pandemia.

Continuando con las denuncias activas, un total de 1.928 de las 22.285 denuncias recepcionadas durante el año 2021 están en estado activo, lo que supone un 8,65 %. A medida que avance el año 2022 muchas de estas desapariciones se irán resolviendo, y al igual que ha sucedido en los años anteriores, se espera que el porcentaje de denuncias activas dentro del año natural, se sitúe claramente por debajo del 2 %.

En el informe estadístico se ha realizado un desglose de las 22.285 denuncias recogidas del año 2021, en función de variables como edad, sexo,

nacionalidad o provincia de los desaparecidos. A modo de resumen, de todas las denuncias registradas en el año 2021, un 66 % corresponden a menores de edad. En cuanto al sexo, un 58 % son hombres y el 42 % mujeres, teniendo en cuenta la nacionalidad, el 68 % corresponde a ciudadanos españoles y finalmente, las provincias con mayor incidencia son, por este orden, Las Palmas, Madrid y Barcelona.

Se muestra un extracto de la evolución del número de denuncias registradas en 2021 comparado con los datos de años anteriores. En la tabla se muestra el volumen anual de denuncias desde el comienzo de la puesta en funcionamiento del Sistema PDyRH, con indicación del estado en el que se encuentran e incluyendo el incremento anual con respecto al año anterior.

AÑO DENUNCIA	ACTIVAS	MENORES AUSENTADOS	CESADAS	TOTAL	AUMENTO/ DISMINUCIÓN	ACTIVAS	% MENORES AUSENTADOS	% CESADAS
ANT 2010	919	10	454	1.383	-	66,45 %	0,72 %	32,83 %
2010	74	7	3.111	3.192	130,80 %	2,32 %	0,22 %	97,46 %
2011	109	45	7.602	7.756	142,98 %	1,41 %	0,58 %	98,01 %
2012	86	133	20.015	20.234	160,88 %	0,43 %	0,66 %	98,92 %
2013	119	85	19.310	19.514	-3,56 %	0,61 %	0,44 %	98,95 %
2014	131	126	22.368	22.625	15,94 %	0,58 %	0,56 %	98,86 %
2015	128	127	25.160	25.415	12,33 %	0,50 %	0,50 %	99,00 %
2016	161	285	21.130	21.576	-15,11 %	0,75 %	1,32 %	97,93 %
2017	495	1.015	23.384	24.894	15,38 %	1,99 %	4,08 %	93,93 %
2018	535	3.699	25.619	29.853	19,92 %	1,79 %	12,39 %	85,82 %
2019	389	1.768	25.403	27.560³	-7,68 %	1,41 %	6,42 %	92,17 %
2020	337	493	16.651	17.481³	-36,57 %	1,93 %	2,82 %	95,25 %
2021	1.928	313	20.044	22.285	27,48 %	8,65 %	1,40 %	89,94 %
TOTAL	5.411	8.106	230.251	243.768	⁴	2,22 %	3,33 %	94,45 %

Tabla 3: Evolución anual de las denuncias
Fuente: Sistema PDyRH CNDES

Tal y como se puede apreciar, durante los años previos a la pandemia, se registraban una media de entre 25.000 y 30.000 denun-

cias, mientras que en el año 2020 se observó la menor cifra desde el año 2012. Concretamente, según se aprecia en la Tabla 3, tras

dos años consecutivos con un descenso en el número total de denuncias, el año 2021, con 22.285 casos ha supuesto un incremento del

27,48 % con respecto al año 2020. No obstante, esta cifra continúa siendo inferior a la media de los últimos años.

[Acceso al documento](#)

Discriminación y migración

Derechos Humanos en la Frontera Sur 2022

El Informe Derechos Humanos en la Frontera Sur 2022 presenta este año un monográfico dedicado a las mujeres y la frontera. En él, la organización alerta de que las vulneraciones de derechos que sufren las mujeres migrantes son aún más profundas que las que padecen los hombres, muestra de ello es que la posibilidad de perder la vida en el trayecto por mar es doble, por el hecho de ser mujer.

Así lo demuestran los datos de este año pasado cuando -a pesar de que las llegadas de mujeres suponen solo el 10% del total- al menos 10 de cada 100 mujeres murieron o desaparecieron intentado acceder a España huyendo de la guerra, el hambre o la persecución, mientras que perdieron la vida al menos 5 de cada 100 hombres. Las razones de este elevado número de muertes -404 mujeres, el 19% de las víctimas totales-, obedecen a que, a las mujeres, con frecuencia embarazadas o acompañadas de menores, se las coloca en trayectos largos en el centro de las embarcaciones, lo que en caso de naufragio limita sus posibilidades de sobrevivir, que se reducen aún más con la responsabilidad de salvar a su hijo o hija.

El informe traza un recorrido por las experiencias de algunas de estas mujeres. Se presenta la situación de las mujeres en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) o las de las trabajadoras agrícolas temporeras, pero también las de las porteadoras en Melilla o las de las trabajadoras transfronterizas.

A comienzos del siglo XXI, el desarrollo de la agricultura intensiva en la provincia de Huelva, trajo consigo una importante demanda de mano de obra que ya no podía ser cubierta con trabajadores y trabajadoras autóctonos o procedentes de otras zonas de Andalucía, del sur de Extremadura, Portugal o Marruecos. Ante esta necesidad, las migraciones laborales temporales se constituían como la solución, iniciándose así, en los municipios agrícolas onubenses, la Gestión Colectiva de Contrataciones en Origen. La aplicación de este tipo de procedimiento permitió, y permite aún, solventar la carestía de jornaleros y jornaleras facilitando las contrataciones de trabajadoras procedentes, en un primer momento, de otros países europeos y, posteriormente, de Marruecos. Este acuerdo bilateral, entre España y este país del norte de África, se prorrogará desde 2006 hasta la actualidad, manteniendo su estructura básica y su exclusividad.

La Gestión Colectiva de Contrataciones en Origen es considerada, tanto por las administraciones gubernamentales como por las organizaciones empresariales, como un ejemplo a seguir en términos organizativos y de control; debido a que, con la aplicación de este procedimiento se logra acceder a la fuerza de trabajo -tan demandada desde los sectores agrícolas-, controlando los flujos migratorios y contribuyendo a la consecución del ecodearrollo.

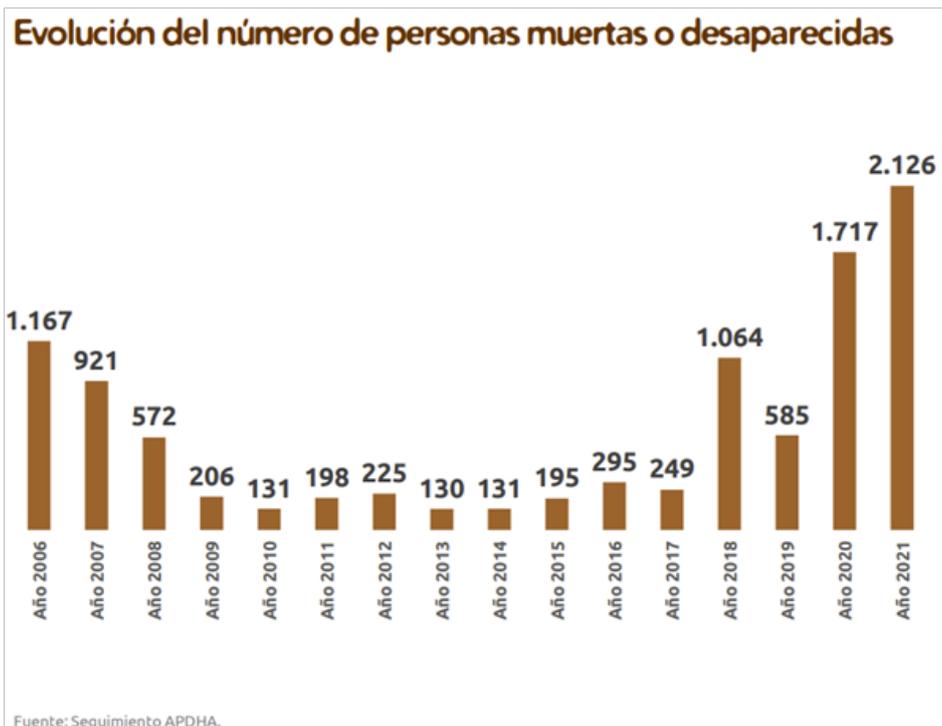


[Acceso al documento](#)

Balance Migratorio Frontera Sur 2021

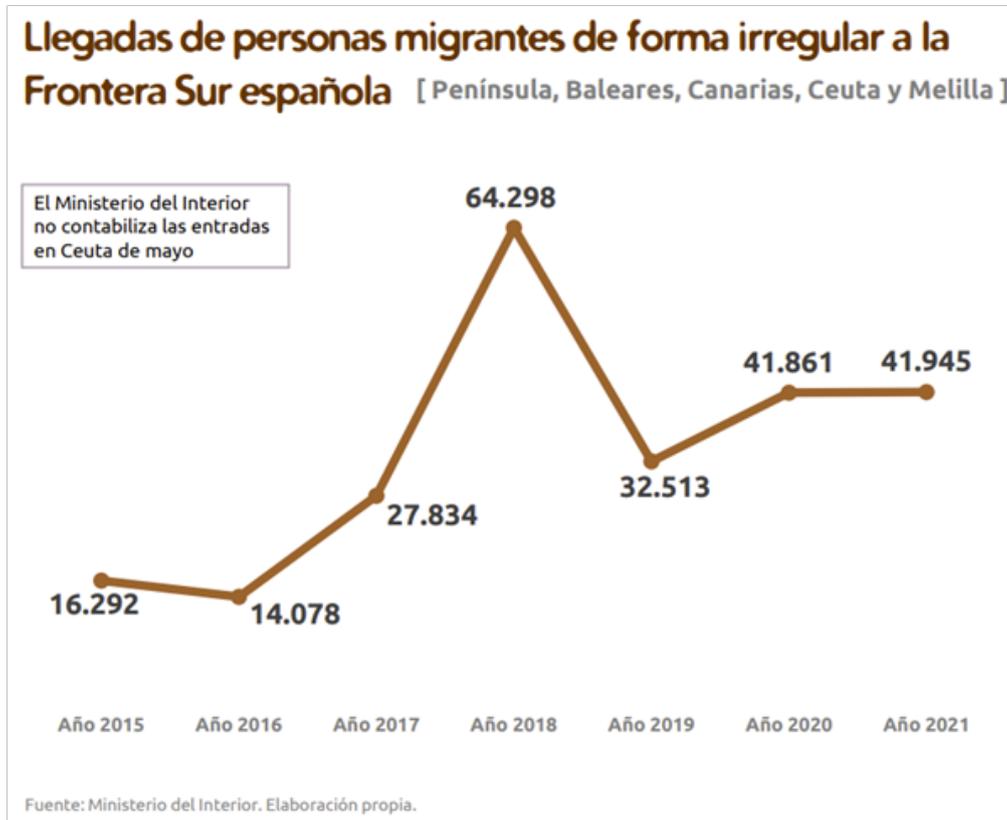
El 2021 deja la escalofriante cifra de al menos 2.126 personas muertas en la Frontera Sur española, casi 400 personas más que el año anterior, un aumento de un 24%. De esta cifra, la más alta desde que existen registros,

en 1988, un total de 1.457 cadáveres han sido rescatados y 669 personas se encuentran desaparecidas. El mayor número de víctimas se ha producido en la ruta canaria, donde han perdido la vida 1.332 personas.



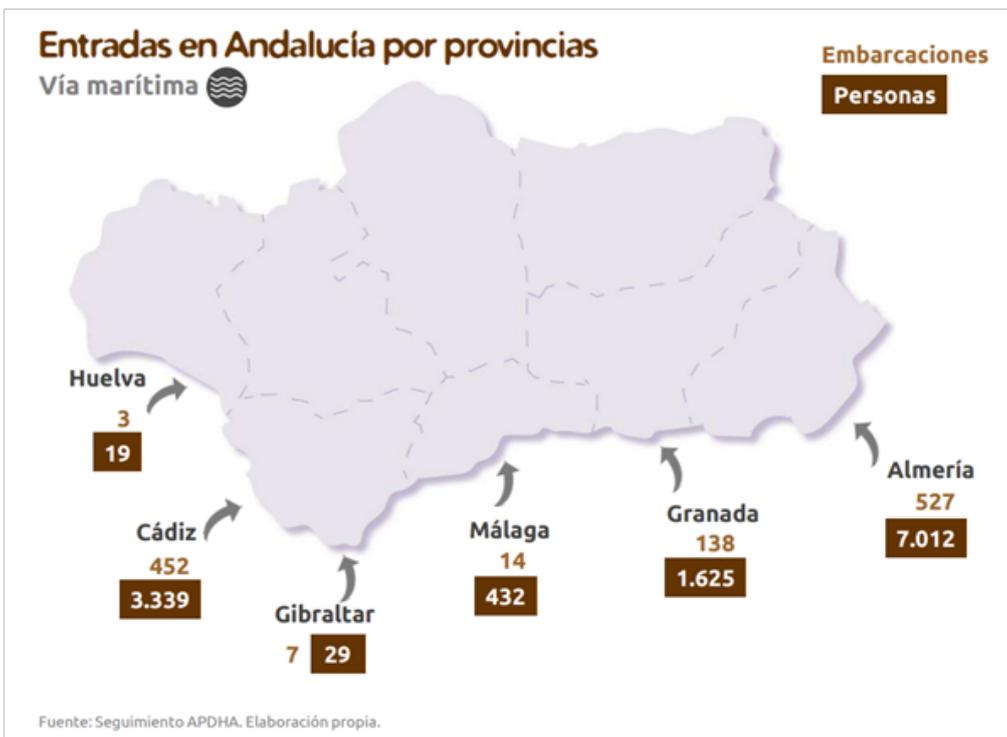
Más de la mitad de las llegadas en este año se han producido también por la ruta canaria, siguiendo la tendencia que comenzó en el año 2019. Del total de llegadas por vía marítima,

de 42.988 entradas en la Frontera Sur en 2.238 embarcaciones, casi el 58%, es decir 24.898, lo ha hecho por Canarias en 547 embarcaciones.



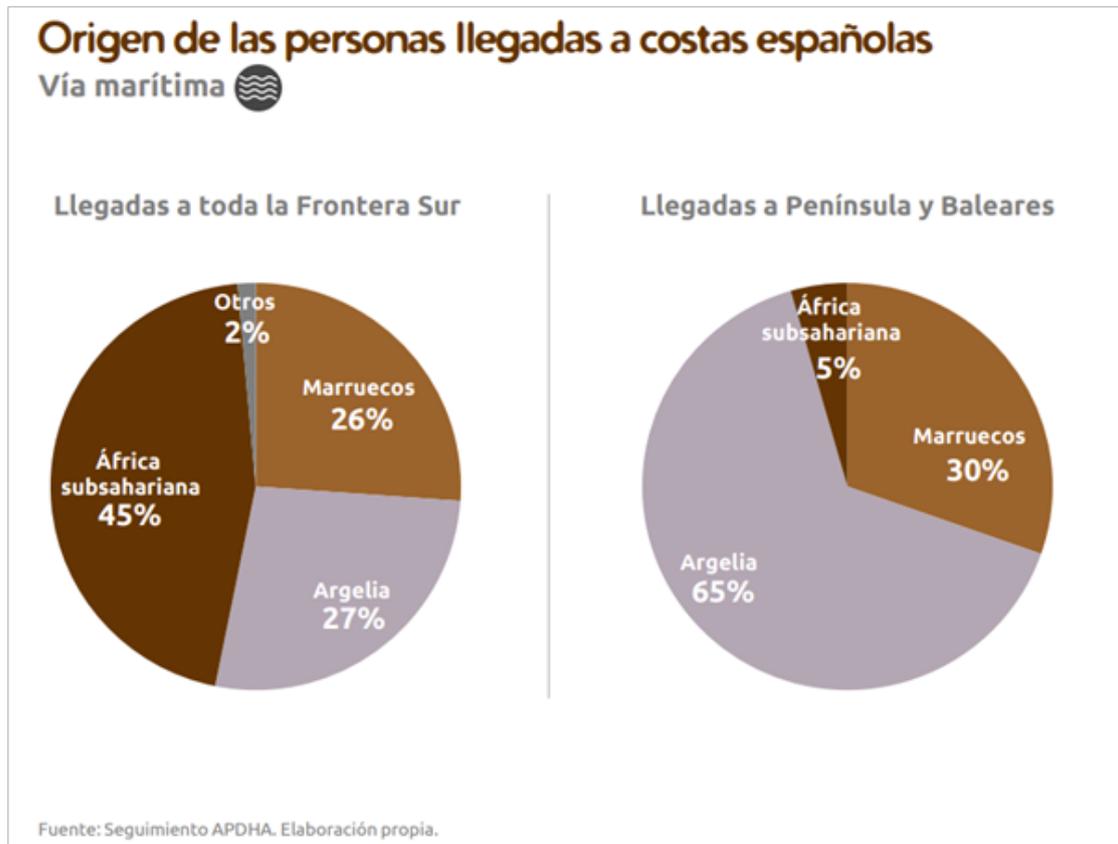
Respecto a Andalucía, indica que se han incrementado las llegadas a las costas, pasando

de las 10.206 de 2020, a las 12.456 de 2021.



Se ha puesto de relieve el incremento que se viene produciendo en los últimos años en las llegadas de personas argelinas. Más del 65% de las personas llegadas a península y Baleares son argelinas.

En cambio, en las llegadas al conjunto de las costas de la Frontera Sur, el grupo mayoritario sigue siendo el de personas subsaharianas (45,4 %).



[Acceso al documento](#)

Drogas

Monografía cannabis 2022. Consumo y consecuencias

El cannabis es, con diferencia, la droga ilegal más consumida por la población española en todas las edades.

Su principal consumo en España es como marihuana o como hachís, y aunque en los últimos años han aparecido en Europa una gran variedad de productos cannábicos, lo que se conoce como cannabinoides sintéticos, su consumo en España es bajo.

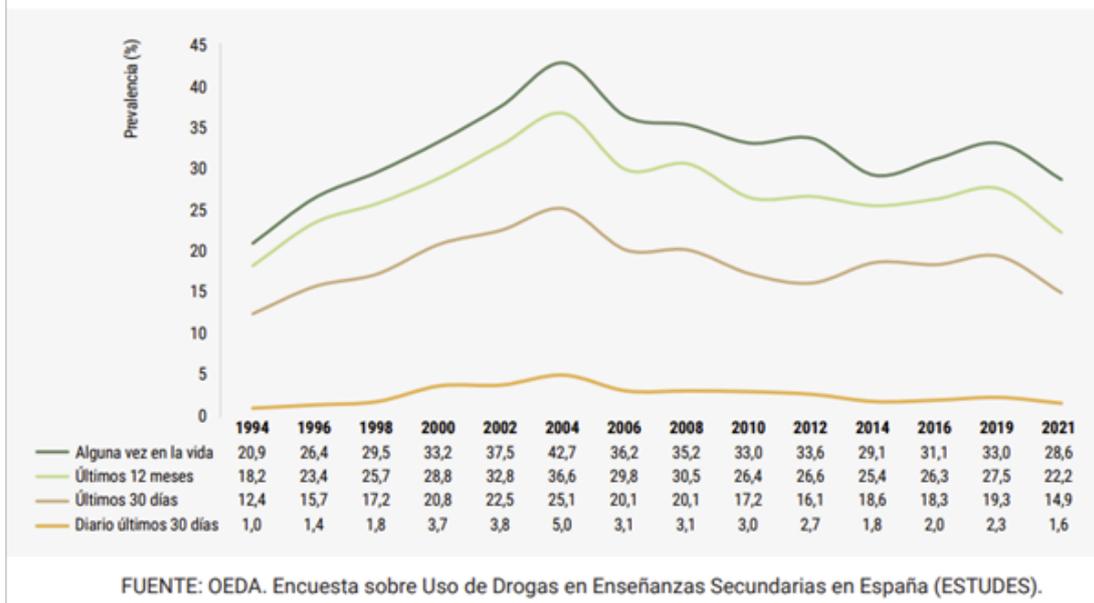
Figura 5.1.9. Prevalencia de consumo de cannabis en los últimos 12 meses entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años por comunidad/ciudad autónoma (%). España, 2021.



El consumo de cannabis se da principalmente entre los hombres y en jóvenes, situándose la edad media de inicio en el consumo a los 14,9 años, edad más baja de todas las sustancias

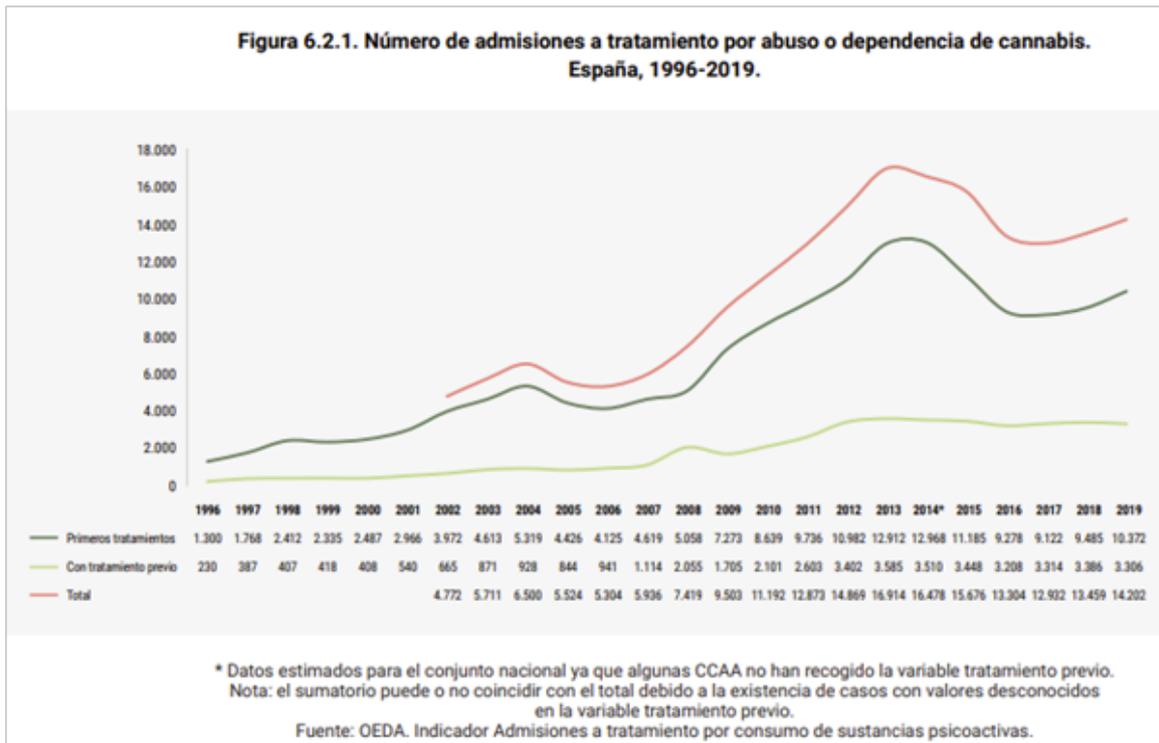
ilegales. Mostrando incidencias de consumo cada vez mayores entre los estudiantes de 14 a 18 años.

Figura 5.1.1. Prevalencia de consumo de cannabis entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años (%). España, 1994-2021.



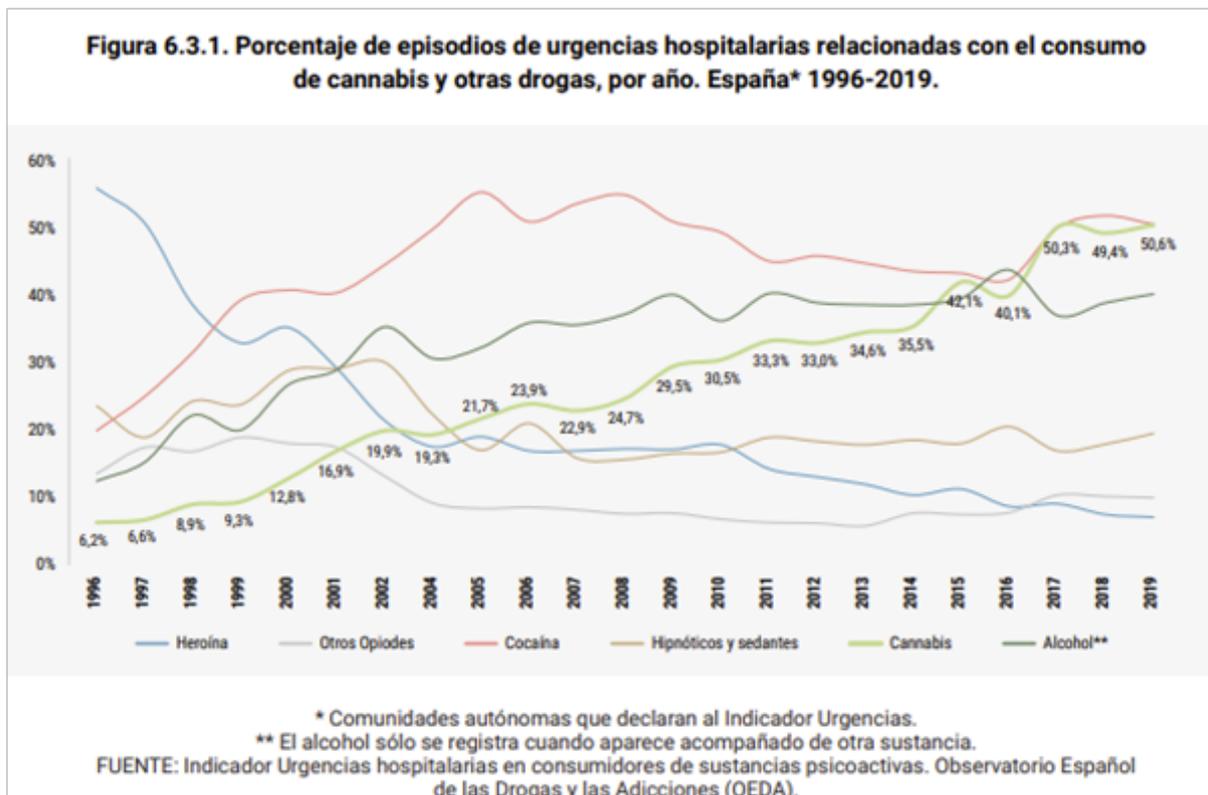
Aunque su consumo suele ser experimental, normalmente concentrado en un periodo corto (al final de la adolescencia o al inicio de la edad adulta), algunos consumidores presentan un patrón de consumo problemático, llegando a tener que iniciar tratamiento para el abuso o la dependencia de esta sustancia.

Esto ha provocado que en los últimos 10 años haya aumentado exponencialmente el número de admisiones a tratamiento por esta sustancia, siendo la segunda sustancia que más admisiones a tratamiento genera en población general, por detrás de la cocaína y siendo responsable de más del 95% del total de admisiones en menores de 18 años.



Las altas prevalencias de consumo de esta sustancia tanto en población general como en población de estudiantes, se refleja en un aumento de las denuncias por consumo o tenencia ilícita de cannabis y un aumento de las detenciones por tráfico de drogas que en 2020 alcanzaron su máximo histórico.

Además, se ha observado un aumento de la concentración de THC en los productos decomisados, hecho que podría estar en la base del aumento del cannabis en las urgencias relacionadas con el consumo de sustancias, que ya suponen el 50% del total de urgencias relacionadas con el consumo de sustancias.



Los datos de las encuestas también apuntan a una disminución de la percepción de riesgo y un aumento de la disponibilidad, factores que la literatura ha relacionado directamente con las prevalencias de consumo. De hecho, la situación de restricción de la movilidad provocada por la pandemia por COVID-19 en 2020 y 2021, ha mostrado un impacto en los patrones de consumo de cannabis de la población, disminuyendo el consumo de cannabis en ambos sexos y en todos los grupos de

edad, en especial en los grupos más jóvenes. Esto vendría a reforzar el concepto de que las medidas de prevención ambiental que disminuyen la oferta y disponibilidad, son eficaces para reducir el consumo de cannabis, sobre todo entre jóvenes y menores. En este punto, también toma especial relevancia aumentar la percepción de riesgo del cannabis, haciendo participe a la sociedad en general de las consecuencias reales del consumo.

[Acceso al documento](#)

Informe 2022. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España

En 2021 se observa un descenso generalizado de las prevalencias de consumo de todas las drogas tanto legales como ilegales salvo los hipnosedantes. Este descenso es debido en gran parte a la crisis sanitaria surgida a raíz del Covid-19, en la que fue necesaria la implantación de medidas de control y restricción de movilidad con el propósito de paliar la propagación del virus. Estas medidas tuvieron un alto impacto en la sociedad y en la actividad laboral. En este sentido, uno de los sectores que se vio especialmente afectado fue el del ocio nocturno, cuyas restricciones de apertura y aforo estuvieron vigentes durante la primavera del 2021 (fecha de realización del trabajo de campo de ESTUDES), por lo que muchas discotecas y bares estuvieron cerrados o con altas limitaciones horarias.

Las drogas más consumidas por los jóvenes (14-18 años) son las legales (alcohol y tabaco), seguidas del cannabis y de los hipnosedantes sin receta médica. El consumo de drogas legales (alcohol, tabaco e hipnosedantes) está más extendido entre las mujeres y el consumo de las drogas ilegales está más extendido entre los hombres.

La edad media de inicio en el consumo se sitúa entre los 14 y los 15,6 años y las prevalencias de consumo aumentan con la edad.

En 2021, el 73,9% de los jóvenes de 14 a 18 años ha consumido alcohol alguna vez, el 70,5% en el último año y el 53,6% en el último mes.

En 2021, se iniciaron en el consumo de alcohol 311.200 estudiantes de 14 a 18 años.

El consumo intensivo, borracheras y binge drinking, continúa con prevalencias elevadas, observándose un descenso en esta edición.

El 39,4% de los estudiantes se ha emborrachado en el último año, el 43,6% de las chicas y el 35,4% de los chicos.

Características de los consumidores de bebidas alcohólicas en los últimos 30 días

Prevalencia de consumo	53,6%
Sexo	51,3% son mujeres
Edad media de inicio en el consumo	14 años
Tipos de bebida en los últimos 7 días	Combinados: 26,0% Cerveza/sidra: 22,8% Licores fuertes: 14,5%

En 2021, el 38,2% fumó tabaco alguna vez en la vida, el 30,7% en el último año y el 23,9% lo hizo en los últimos 30 días. En 2021 han

empezado a consumir tabaco 169.500 estudiantes de 14 a 18 años (36.000 menos que en 2019).

Características de los consumidores de tabaco en los últimos 30 días

Prevalencia de consumo	23,9%
Sexo	55,0% son mujeres
Edad media de inicio en el consumo	14,1 años
Tipo	Cigarrillos de cajetilla: 28,2% Tabaco de liar: 22,5% Ambos tipos: 49,2%

El cannabis es la droga ilegal más consumida por los jóvenes. En 2021 el 28,6% ha consumido cannabis alguna vez en la vida, el 22,2% en el último año y el 14,9% en el último mes. Entre los que consumieron en el último mes,

el 2,1% de los chicos y el 1,1% de las chicas ha consumido 20 días o más. En 2021, han empezado a consumir cannabis 155.800 estudiantes de 14 a 18 años.

Características de los consumidores de cannabis en los últimos 30 días

Prevalencia de consumo	14,9%
Sexo	53,3% son hombres
Edad media de inicio en el consumo	14,9 años
Tipo	Marihuana: 49,8%, Hachís: 16,7% Hachís + marihuana: 33,5% Cannabis + tabaco: 87,7%

Los hipnosedantes son la sustancia que mayor proporción de estudiantes consumen después del alcohol, el tabaco y el cannabis. En 2021, el 10,3% de los jóvenes de 14 a 18 ha consumido hipnosedantes (sin receta) alguna vez en la vida, el 7,2% en el último año y el 3,6%

en el último mes. El consumo es más prevalente entre las mujeres. Se observa una tendencia ligeramente ascendente en el consumo de hipnosedantes sin receta entre los jóvenes de 14 a 18 años.

Prevalencia de consumo	7,2%
Sexo	64,4% son mujeres
Edad media de inicio en el consumo	14,1 años

En 2021, el 2,7% de la población de 14 a 18 años ha consumido cocaína (polvo y/o base) alguna vez en la vida, el 2,1% en el último año

y el 0,6% en el último mes. Se observa una tendencia descendente en el consumo, iniciada en 2004.

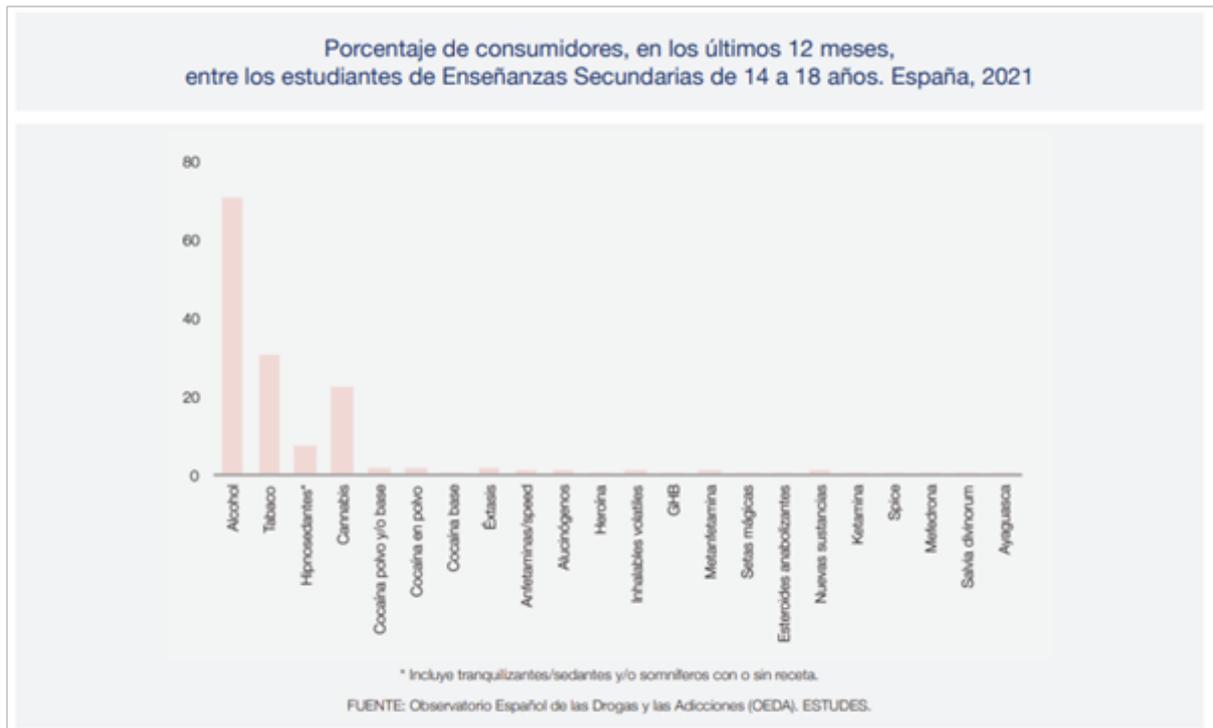
Prevalencia de consumo	2,1%
Sexo	64,1% son hombres
Edad media de inicio en el consumo	15,3 años
Tipo	Mayoritariamente cocaína polvo

En 2021, en los últimos 12 meses, ha consumido éxtasis el 1,8% de los jóvenes de 14 a 18 años, anfetaminas el 0,9% y alucinógenos el 1,0%.

El 22,5% de los jóvenes de 14 a 18 años se encuentra perfectamente informado en el tema de drogas, 3,5 puntos porcentuales menor que en 2019.

Las principales vías por las que reciben información son el centro educativo (74,2%) y la familia (66,9%). El 70,3% ha recibido información sobre los efectos y problemas asociados a drogas legales (tabaco, alcohol, hipnosedantes) y el 62,1% sobre los efectos y problemas asociados a drogas ilegales (hachís/marihuana, cocaína, drogas de síntesis...).

Estos porcentajes van disminuyendo desde el año 2016.



[Acceso al documento](#)

Informe sobre adicciones comportamentales 2021

En 2020, un 64,2% de la población de 15 a 64 años ha jugado con dinero (66,8% en hombres y 61,5% en mujeres). Como en años anteriores, sigue observándose una gran

diferencia entre la prevalencia de juego con dinero online, con una prevalencia en 2020 del 6,7%, y el juego de manera presencial, con una prevalencia del 63,6%.

Tabla 1. Prevalencia de juego con dinero online y/o presencial en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según sexo (%). España, 2018-2020.

	2018			2020		
	T	H	M	T	H	M
Nunca o no en los últimos 12 meses	39,8	36,5	43,1	35,8	33,2	38,5
Ha jugado con dinero (online y/o presencial) en los últimos 12 meses	60,2	63,5	56,9	64,2	66,8	61,5

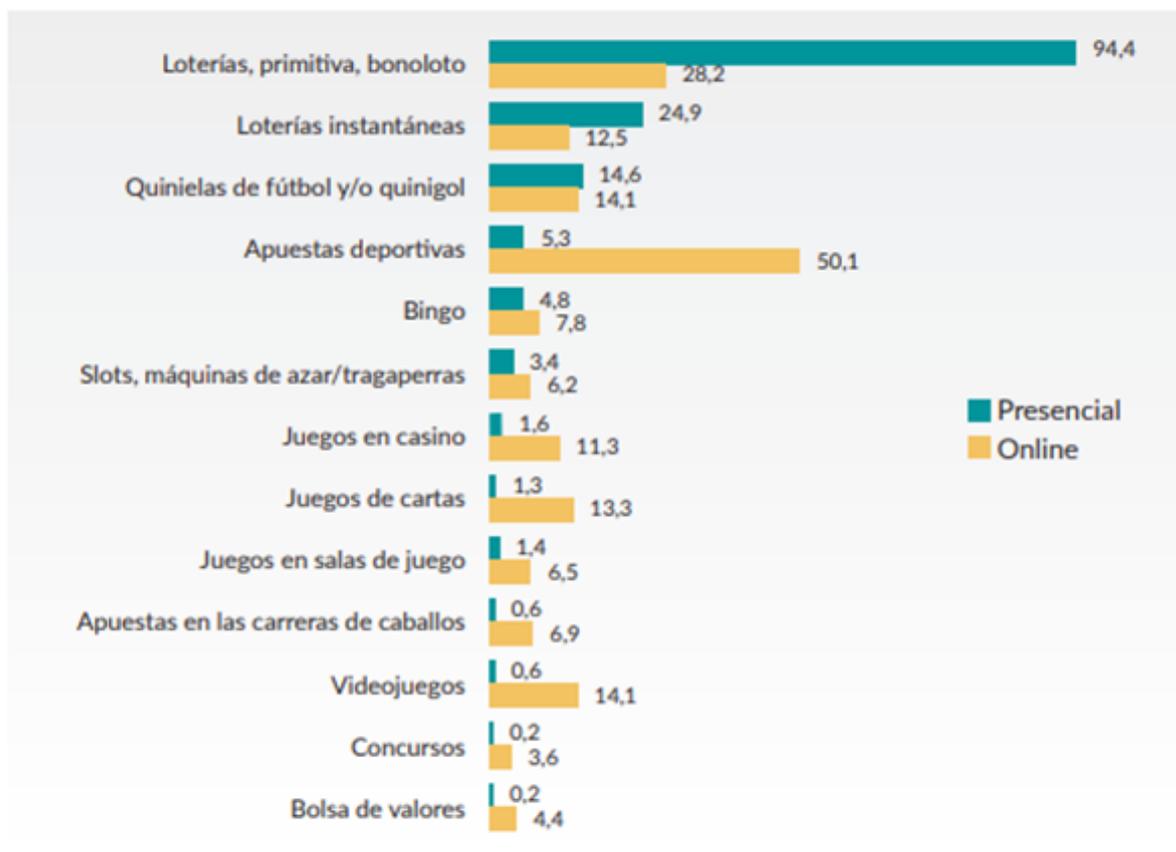
T: total, H: hombres, M: mujeres.

FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES)

Respecto al tipo de juegos utilizados, se aprecian importantes diferencias.

Entre aquellos que juegan de manera presencial, predominan las personas que juegan a la lotería convencional o loterías instantáneas, mientras que el juego más practicado entre los que juegan online es la apuesta deportiva.

Figura 2. Tipos de juegos utilizados entre la población de 15-64 años que ha jugado dinero online o de manera presencial en los últimos 12 meses (%). España, 2020.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Alcohol y Drogas en España (EDADES)

En 2021, el 20,1% de los estudiantes de 14 a 18 años ha jugado con dinero online y/o presencial. Por sexo, hay grandes diferencias, ascendiendo hasta el 27,6% entre los hombres y descendiendo hasta el 12,6% entre las mujeres. Hasta 2019 se apreciaba una tendencia ascendente, sin embargo, en 2021, en el contexto de restricciones asociadas al control de la pandemia por COVID-19, el porcentaje

de estudiantes de 14 a 18 años que ha jugado con dinero online y/o presencial ha descendido con respecto a años anteriores. Como en años anteriores, sigue observándose una gran diferencia entre la prevalencia de juego con dinero online, con una prevalencia en 2021 del 9,4%, y el juego de manera presencial, con una prevalencia del 17,2%.

Tabla 4. Prevalencia de juego con dinero online y/o presencial en los últimos 12 meses en la población de 14-18 años, según sexo (%). España, 2014-2021.

	2014			2016			2019			2021		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Nunca o no en los últimos 12 meses	77,7	66,4	88,8	83,9	75,0	93,1	74,5	64,4	83,9	79,9	72,4	87,4
Ha jugado con dinero en los últimos 12 meses	22,3	33,6	11,2	16,1	25,0	6,9	25,5	35,6	16,1	20,1	27,6	12,6

T: total, H: hombres, M: mujeres.

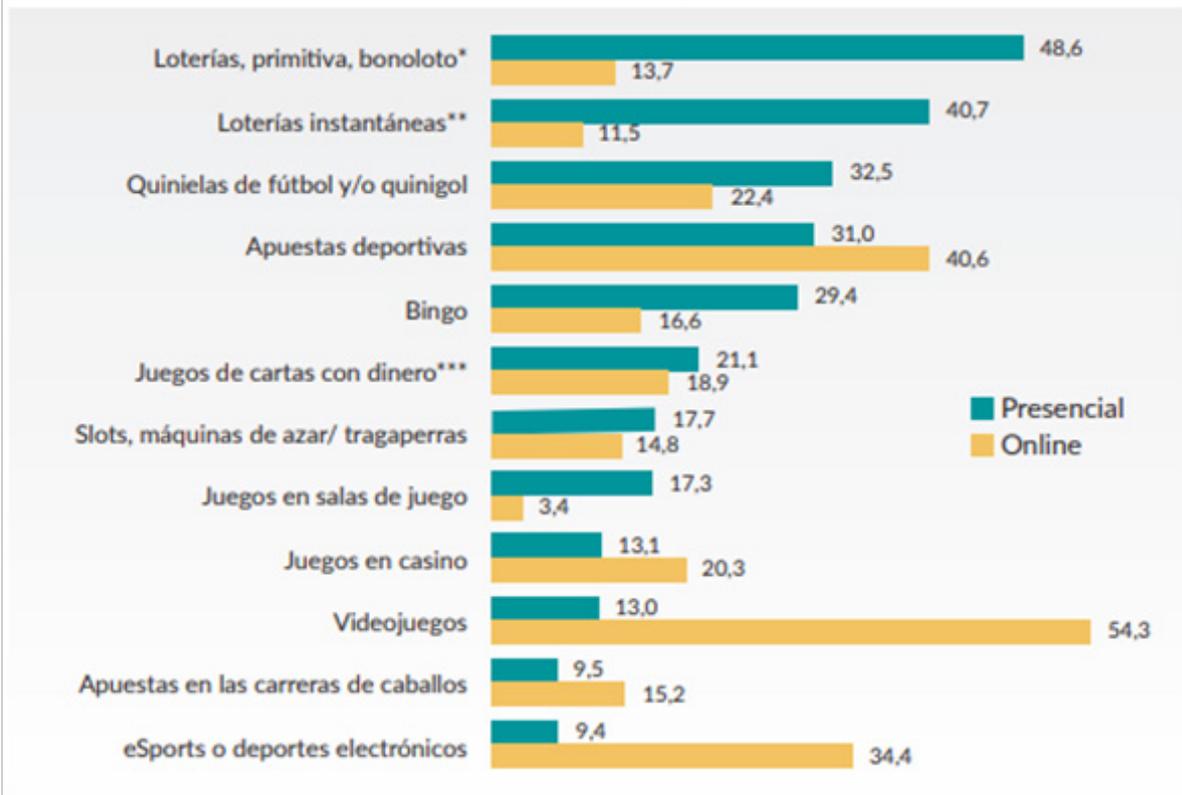
FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES)

La edad de inicio es similar en el juego online y en el juego presencial, siendo de 15,0 años y 14,6 años, respectivamente.

Respecto al tipo de juego utilizado, se aprecian importantes diferencias. Entre aquellos

que juegan de manera presencial, predominan las personas que juegan a la lotería convencional o loterías instantáneas y las quinielas, mientras que entre los que juegan online sobresalen los videojuegos, las apuestas deportivas, y los deportes electrónicos.

Figura 7. Tipos de juegos utilizados entre la población de 14-18 años que ha jugado dinero online o de manera presencial en los últimos 12 meses (%). España, 2021.



* ONCE cupones, juego activo eurojackpot, 7/39; ** rascas ONCE; *** (póquer, mus, blackjack, punto y banca...)
FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES)

En la edición 2018 de la encuesta EDADES se introdujo una escala basada en los criterios diagnósticos DSM-V para explorar la existencia de posible juego problemático, que se ha mantenido en la edición de 2020. Aplicando la anterior categorización, podemos observar que, en 2020, se estima que el 2,2% de la población presentaría un posible juego problemático o trastorno del juego. De manera evolutiva este dato ha decrecido ligeramente con respecto al dato en 2018, cuando dicha prevalencia fue del 2,6%. El valor es superior en los hombres.

En la encuesta ESTUDES 2019, para

explorar el posible juego problemático, se introdujo por primera vez el cuestionario Lie/Bet.

En 2021, según las respuestas obtenidas en la escala Lie/Bet, el 17,9% de los alumnos de 14 a 18 años que han jugado dinero en el último año serían candidatos para descartar un posible juego problemático. Por sexo, la prevalencia, calculada sobre los casos que han contestado la escala, es superior entre los chicos que entre las chicas (19,1% y 15,2%, respectivamente), aumentando a medida que lo hace la edad. Extrapolando estos datos al total de la población de estudiantes de 14

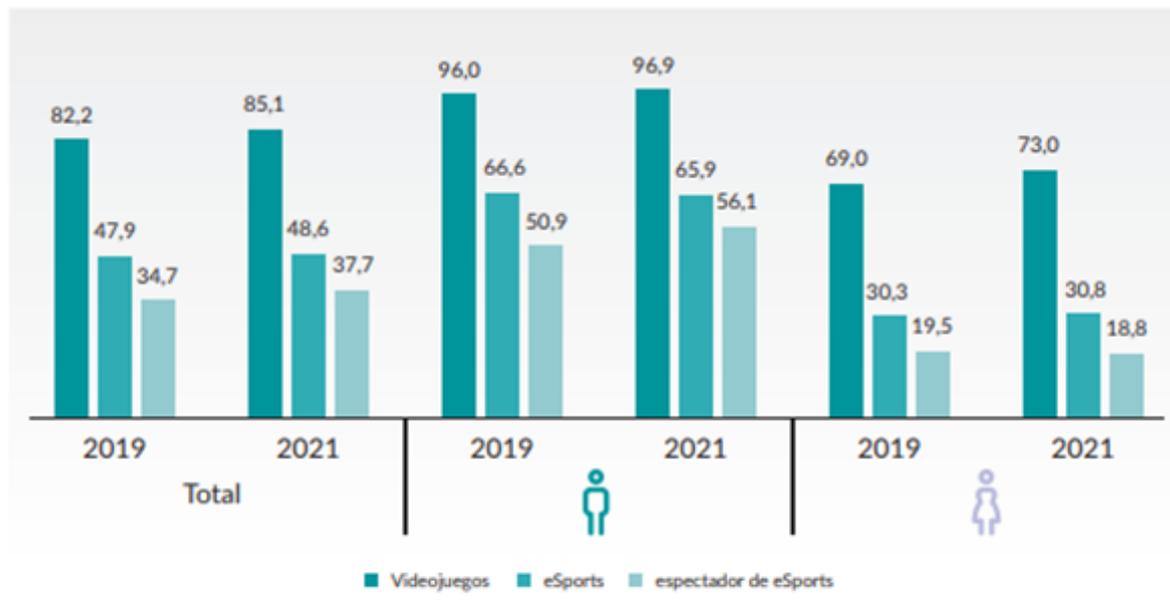
a 18 años, supondrían que el 3,4% de los estudiantes serían candidatos para descartar un posible juego problemático y, por sexo, la prevalencia sería superior entre los chicos que entre las chicas (5,0% y 1,9%, respectivamente) y aumenta con la edad.

En el año 2019, dentro del marco de la Encuesta de Estudiantes en Enseñanzas Secundarias sobre Drogas y Adicciones, se incluyó un módulo sobre videojuegos.

En 2021, el 85,1% de los estudiantes declaran haber jugado en los últimos 12 meses a

videojuegos, el 48,6% han jugado a eSports y el 37,7% han sido espectadores mientras otros jugaban. Por sexo, al igual que en 2019, se observa como las tres actividades son mucho más frecuentes entre los chicos que entre las chicas. Por ejemplo, en el caso de los eSports, el 65,9% de los chicos ha jugado en el último año, porcentaje que desciende hasta el 30,8% en el caso de las chicas. Por edad, al igual que en 2019, se registran las mayores prevalencias entre los estudiantes de 14 años, descendiendo según avanza la edad de los alumnos.

Figura 39. Prevalencia de uso de videojuegos, eSports y espectador de eSports en los últimos 12 meses entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años, según sexo (%). España, 2019-2021.



FUENTE: OEDA. Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES)

Entre el total de los estudiantes de 14 a 18 años, el 7,1% presentaría un posible trastorno por uso de videojuegos según la escala basada en criterios DSM-V. Este porcentaje asciende hasta el 12,6% cuando la población de referencia es la de estudiantes que han jugado a videojuegos en los últimos 12 meses. Por sexo, se aprecian grandes diferencias. Este porcentaje asciende al 11,3% entre los chicos mientras que entre las chicas el dato cae hasta el 2,7%.

Por edad, las mayores prevalencias de posible trastorno se registran entre los alumnos de 14 y 15 años. Estas prevalencias son muy similares a las de 2019.

Tabla 36. Prevalencia de posible trastorno por uso de videojuegos (DSM-V ≥ 5) entre la población de estudiantes de 14 a 18 años, según edad y sexo (%). España, 2019-2021.

	Total	Sexo		Edad				
		H	M	14	15	16	17	18
2019	6,1	10,4	1,9	7,5	6,5	5,3	5,5	5,9
2021	7,1	11,3	2,7	8,7	7,6	6,6	6,2	5,7

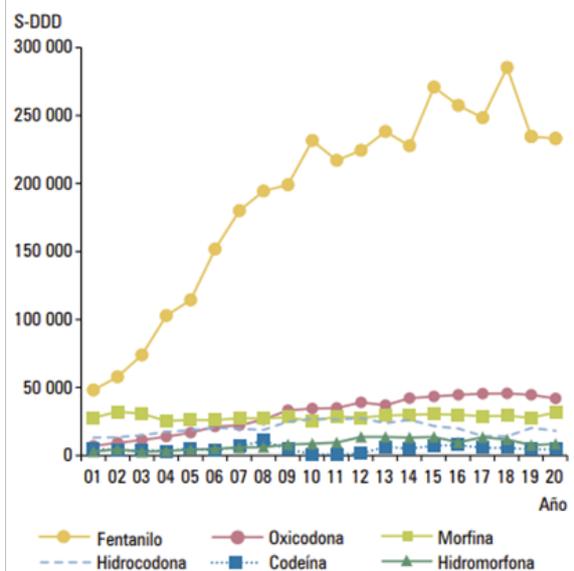
FUENTE: OEDA Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES)

[Acceso al documento](#)

Informe 2021. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes

Al comparar el consumo de las distintas sustancias se observa la predominancia que ha adquirido el fentanilo en los dos últimos decenios. Sin embargo, después de alcanzar un máximo en 2018 con 285.959 S-DDD, el consumo mundial de fentanilo bajó hasta 235.074 S-DDD en 2019 y en 2020 se mantuvo relativamente estable, con un ligero descenso a 233.636 S-DDD. El consumo de oxicodona también ha ido aumentando, si bien en un nivel más bajo, y desde 2009 ha sustituido a la morfina como segundo opioide más consumido (después del fentanilo). Al igual que en el caso del fentanilo, el consumo de oxicodona alcanzó un máximo histórico en 2018 (45.726 S-DDD), para después bajar a 44.821 S-DDD en 2019 y a 42.099 S-DDD en 2020.

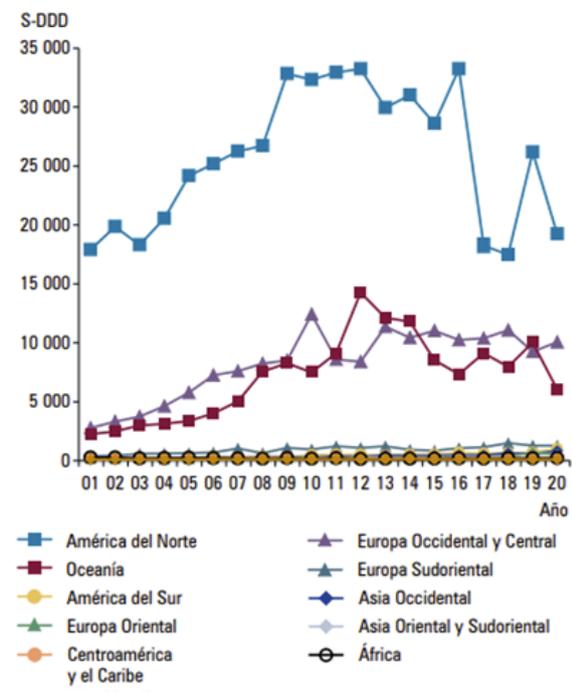
Figura I. Consumo de codeína, fentanilo, hidrocodona, hidromorfona, morfina y oxicodona, expresado en S-DDD totales^a, 2001-2020



^aEl consumo total de una sustancia es la suma de las S-DDD de todos los países que comunican su consumo.

El análisis regional confirma la persistencia de disparidades mundiales en el consumo de analgésicos opioides. La S-DDD regional se calcula sobre la base de la población total de los países que notifican consumo y las cantidades totales de analgésicos opioides notificados como consumidos. En 2020, el consumo notificado de algunos países de América del Norte, Oceanía y Europa Occidental y Central dio lugar a promedios regionales de 19.214 S-DDD para América del Norte, 10.001 S-DDD para Europa Occidental y Central y 5.984 S-DDD para Oceanía. Esta última cifra representa un marcado descenso respecto a la de 2019 (9.984 S-DDD). Aunque también se informa de un descenso en relación con el nivel de 2019 (26.151 S-DDD), América del Norte sigue siendo la región del mundo con mayor consumo de opioides para el tratamiento del dolor. El consumo había disminuido en Europa Occidental y Central entre 2018 (11.021 S-DDD) y 2019 (9.200 S-DDD), pero volvió a aumentar en 2020.

Figura II. Consumo de opioides para el tratamiento del dolor en todas las regiones, expresado en S-DDD por millón de habitantes por día, 2001–2020



En las figuras IV y V se muestra el consumo de analgésicos opioides expresado en S-DDD total por sustancia y región. En ese análisis vuelve a quedar patente la predominancia del fentanilo en la mayoría de las regiones del mundo. El mayor consumo de oxycodona corresponde a América del Norte, Oceanía, Europa Occidental y Central y Asia Occidental, aunque también se consume en otras regiones. El consumo de hidrocodona es considerable en las Américas. La proporción que representa la morfina es menos pronunciada en la mayoría de las regiones, excepto en África y América del Sur.

Figura IV. Consumo de codeína, fentanilo, hidrocodona, morfina, oxycodona y petidina y otros opioides, en todas las regiones, expresado en S-DDD, 2020

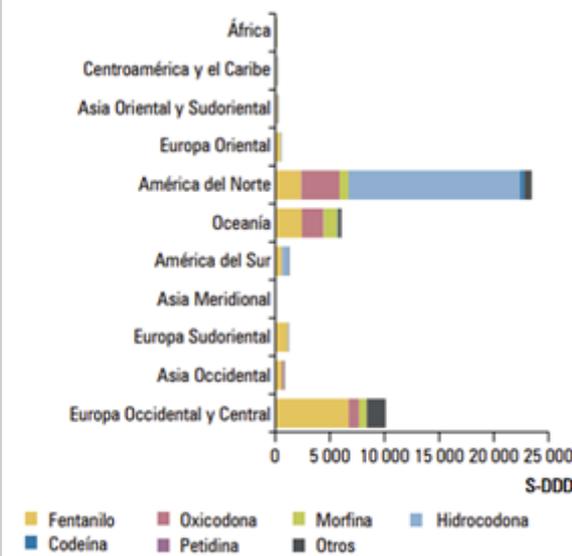
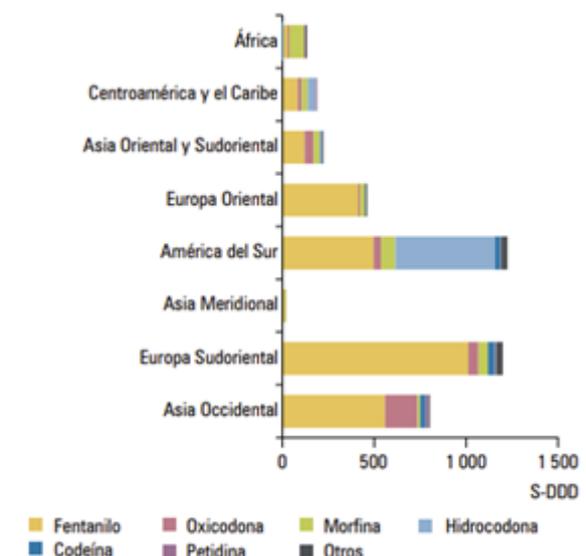


Figura V. Consumo de codeína, fentanilo, hidrocodona, morfina, oxycodona, petidina y otros opioides, en regiones seleccionadas, expresado en S-DDD, 2020



[Acceso al documento](#)

Sustancias sicotrópicas 2021

Cuando se declaró la pandemia a principios de 2020, se informó de la escasez de medicamentos que contenían midazolam en algunas partes del mundo, en parte debido a la mayor demanda de la sustancia y en parte, a los problemas de distribución y transporte asociados al cierre de fronteras de algunos países en ese momento. A lo largo de la pandemia, los datos proporcionados por los Gobiernos indican que la situación ha mejorado y los países han reanudado con éxito las importaciones y exportaciones de la sustancia en todo el planeta.

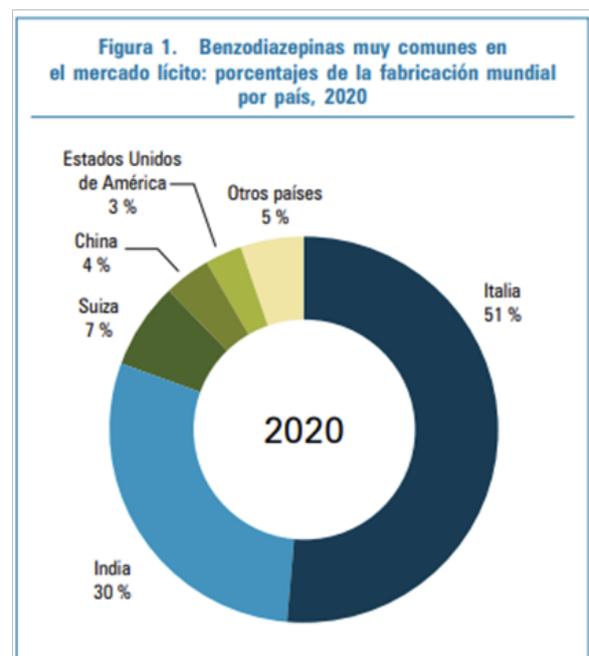
La mayoría de los países fabricantes no notificaron problemas importantes en sus actividades de fabricación. Un número considerable de países había adoptado diversas medidas de ámbito nacional para posibilitar la importación rápida de sustancias a su territorio y evitar los retrasos derivados de los trámites administrativos.

Se han realizado varios estudios en diferentes regiones para evaluar la salud mental de la población en el contexto de la pandemia de COVID-19. Si bien las consecuencias de la pandemia y sus repercusiones solo se conocerán con más detalle en el futuro, todos esos informes proporcionan una idea y una perspectiva general de los problemas y las dificultades a los que se ha enfrentado la población. Algunos grupos de población concretos, como los trabajadores de primera línea, los niños y adolescentes, las personas mayores, las mujeres, las personas que consumen drogas y las personas atrapadas en entornos frágiles de crisis humanitarias y de conflicto, parecen ser más vulnerables en ese sentido.

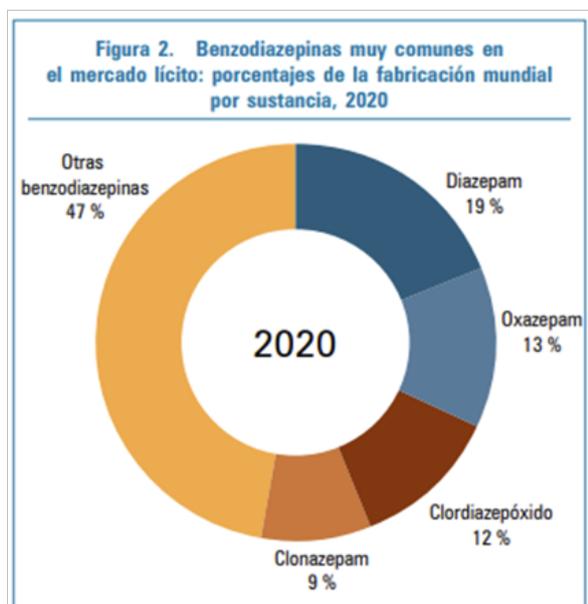
El ritmo al que los países y territorios presentaron los informes estadísticos anuales de conformidad con lo dispuesto en el Convenio de 1971 fue similar al observado en años anteriores. En conjunto, los datos sobre la actividad lícita relacionada con las sustancias sicotrópicas mostraron variaciones en la fabricación, el comercio, las existencias y el consumo que eran acordes con los cambios interanuales anteriores, a pesar de la pan-

demia. El seguimiento de las sustancias con una demanda especialmente elevada y de las regiones indica que a lo largo de 2020 la pandemia no tuvo un efecto importante ni en la fabricación mundial ni en el comercio internacional.

Si bien los porcentajes de la fabricación mundial de cada una de las sustancias han fluctuado en los últimos años, los cinco principales fabricantes han seguido siendo mayormente los mismos. Sin embargo, en 2020 Alemania redujo la fabricación de benzodiazepinas, mientras que los Estados Unidos y la India la aumentaron. Los cinco principales países fabricantes, en orden descendente por cantidad fabricada, fueron Italia, la India, Suiza, China y los Estados Unidos. En 2020, la India se convirtió en el segundo fabricante más importante de esas sustancias, con una cuota del mercado mundial de fabricación del 30 %, en sustitución de China, que en 2019 había concentrado el 17 % del volumen total de fabricación mundial. La fabricación total comunicada de las benzodiazepinas más comercializadas ascendió a más de 175 t, y se informó de la fabricación de estas sustancias en todas las regiones del mundo.



El diazepam, el oxazepam, el clordiazepóxido y el clonazepam son las benzodiazepinas que se fabrican en mayor cantidad desde hace varios años. Esas cuatro sustancias representaron más del 50 % de la fabricación mundial total de benzodiazepinas en 2020; se fabricaron más de 15 t de cada una de ellas. El diazepam, la benzodiazepina con mayor volumen de fabricación, se fabricó en 11 países. Se utiliza en el tratamiento de la ansiedad y es el fármaco más utilizado para tratar el síndrome de abstinencia agudo en las personas dependientes del etanol. También se utiliza como terapia adyuvante contra los espasmos musculares, los trastornos convulsivos y los estados epilépticos.



En 2020, la fabricación mundial de diazepam cayó a 34 t, la cantidad más baja en los últimos cinco años, lo que representa una disminución del 60 % en comparación con 2019. Italia siguió siendo el principal fabricante, si bien la India aumentó su producción en un 43 %; no obstante, no se han recibido datos del Brasil, uno de los principales fabricantes en años anteriores, mientras que China ha reducido su fabricación considerablemente (un 95 %), hasta 1,3 t, muy probablemente como consecuencia de la liquidación de las existencias de los fabricantes.

Teniendo en cuenta esos datos, el 96 % de la fabricación mundial de diazepam notificada en 2020 se atribuye a Italia (62 %) y a la India (34 %).

El número de países y territorios que comerciaron con diazepam se mantuvo relativamente estable durante el período 2016-2020 y una media de 156 países y territorios notificaron importaciones cada año. Tras un aumento continuado del volumen de comercio total de la sustancia entre 2015 y 2019, en 2020 se notificó un volumen de comercio de 52,3 t en todo el mundo, lo que supone un descenso del 15 % en comparación con 2019.

El diazepam siguió siendo la benzodiazepina con la que más se comerció en todo el mundo; de hecho, 157 países y territorios comunicaron importaciones de la sustancia. Dinamarca (para la reexportación), Macedonia del Norte, Ghana, los Estados Unidos (en parte para la reexportación), Suiza (para la reexportación), Alemania (principalmente para la reexportación), España, Chequia (para la reexportación), el Pakistán, Francia, el Reino Unido (en parte para la reexportación) y Australia, en orden descendente de la cantidad importada, declararon importaciones superiores a 1 t y en conjunto representaron el 76 % del total de las importaciones mundiales.

Los principales países exportadores en 2020 fueron Italia (casi 17 t), China (6 t), Dinamarca (5,2 t), la India (4,3 t), Suiza (3,6 t), Alemania (2,7 t) y Chequia (2 t), que en conjunto representaron más del 88 % de las exportaciones mundiales de la sustancia.

Aunque los barbitúricos apenas constituyeron un pequeño porcentaje del comercio lícito de sustancias sicotrópicas sometidas a fiscalización internacional, a lo largo de 2020 se comerció activamente con varios de ellos en el mercado internacional. El barbitúrico más común en el mercado lícito fue el fenobarbital, en tanto que el comercio de pentobarbital, barbital y secobarbital fue más moderado.

Cuadro 4. Barbitúricos muy comunes en el mercado lícito, por número de países y territorios importadores: fabricación e importación mundiales, 2020

Sustancia	S-DDD (en mg)	Fabricación (en kg)	Importación (en kg)	Número de países/ territorios importadores
Fenobarbital	100	324 329,69	160 939,52	144
Pentobarbital	100	33 434,42	52 036,85	60
Barbital	500	49 083,43	4 899,77	28
Secobarbital	100	852,02	1 004,81	9

Como en años anteriores, el fenobarbital fue una de las sustancias sicotrópicas sometidas a fiscalización internacional que más se fabricó, aunque la fabricación disminuyó en 63 t, hasta situarse en 324 t en 2020 debido a una importante caída de la fabricación en Hungría. En 2020, China (174 t) y la India (104 t) representaron más del 85 % de la fabricación mundial, tendencia que en gran medida no ha variado respecto de años anteriores. Otros importantes fabricantes de la sustancia fueron la Federación de Rusia (33,1 t), Hungría (4,3 t), el Japón (3,9 t) y Alemania (3,7 t).

En la actualidad, de los ocho sedantes hipnóticos que no son ni benzodiazepinas ni barbitúricos, solo dos circulan de manera activa en el mercado lícito: el ácido gammahidroxibutírico (GHB) y el zolpidem. Hay que ser muy cauteloso a la hora de extraer conclusiones a partir de las estadísticas sobre el GHB, ya que la S-DDD de esa sustancia es actualmente de 7.500 mg, muy superior a la de las otras sustancias sicotrópicas sometidas a fiscalización internacional. Como los valores de las S-DDD de la mayoría de las sustancias fiscalizadas con arreglo al Convenio de 1971 oscilan

entre 1 y 200 mg, puede parecer que las cifras brutas relativas a la fabricación o el comercio de GHB indican que la sustancia es muy común en el mercado. En realidad, el elevado valor de las S-DDD del GHB se debe a que la sustancia ha de fabricarse en cantidades entre decenas y cientos de veces mayores que otras sustancias para alcanzar niveles de dosificación equivalentes.

Cuadro 5. Otros sedantes hipnóticos muy comunes en el mercado lícito, por número de países y territorios importadores: fabricación e importación mundiales, 2020

Sustancia	S-DDD (en mg)	Fabricación (en kg)	Importación (en kg)	Número de países/ territorios importadores
Zolpidem	10	34 972,90	34 023,84	121
Ácido gamma-hidroxibutírico (GHB)	7 500	83 339,90	112 961,43	37

En cuanto al GHB, la fabricación aumentó de 68 t en 2019 a 83,3 t en 2020. El aumento se debió al incremento de la fabricación de la sustancia en los Estados Unidos (25,7 t), si 112 bien Suiza (45,5 t) siguió siendo el principal fabricante en 2020. Otros grandes fabricantes fueron Alemania (4,9 t), Ucrania (4,2 t) y la India (2,5 t). El total de existencias de GHB en manos de los fabricantes aumentó intensamente, de 72,3 t en 2019 a 123,2 t en 2020. Francia, que solo notificó existencias de 1,8 t en 2019, comunicó la mayor cantidad de existencias en 2020, con 44,6 t. Los otros países que tenían en su poder cantidades importantes de existencias de GHB fueron Suiza (26,6 t), los Estados Unidos (19,2 t) e Irlanda (17,9 t).

[Acceso al documento](#)

Estupefacientes 2021

Desde principios de 2020, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha puesto a prueba la capacidad de la comunidad internacional para garantizar la disponibilidad de sustancias sometidas a fiscalización

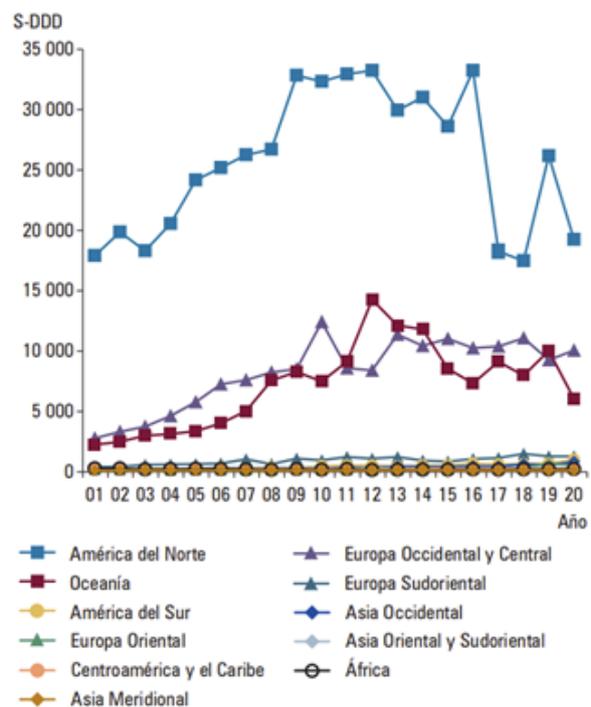
internacional y el acceso adecuado a esas sustancias para quienes las necesitan. La cadena mundial de suministro de medicamentos ha quedado afectada tanto por las interrupciones en la fabricación de materias primas esencia

les de principios farmacéuticos activos y de los propios principios activos en algunos de los principales países fabricantes como por los problemas logísticos derivados del cierre de fronteras y otras políticas de distanciamiento físico adoptadas en varios países.

Las estadísticas consolidadas sobre estupefacientes respecto de algunos países en 2020 confirman que se produjo un incremento del consumo, la fabricación y las existencias de algunas sustancias (en concreto, el fentanilo y sus análogos) impulsado en gran medida por el importante aumento de las necesidades para proporcionar alivio del dolor y sedación a los pacientes con COVID-19 ingresados en unidades de cuidados intensivos.

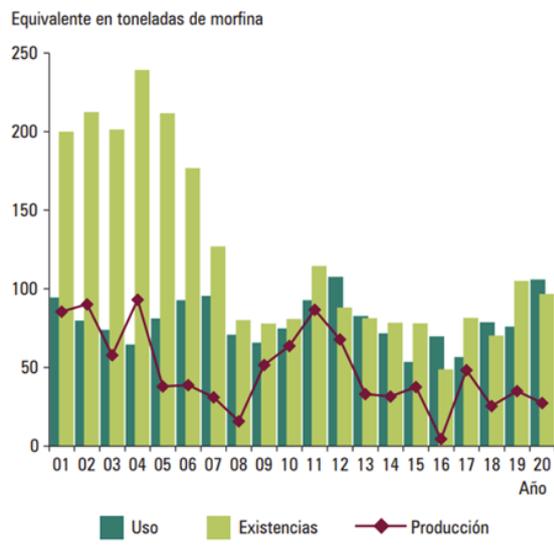
El análisis regional del consumo global de analgésicos opioides para el tratamiento del dolor confirma la persistencia de disparidades entre regiones en el consumo de esas sustancias. Prácticamente todo el consumo se concentra en los países desarrollados de Europa y América del Norte, mientras que en otras regiones los niveles de consumo a menudo son insuficientes para satisfacer las necesidades médicas de la población.

Figura 34. Consumo de opioides para el tratamiento del dolor en todas las regiones, en S-DDD por millón de habitantes por día, 2001 a 2020



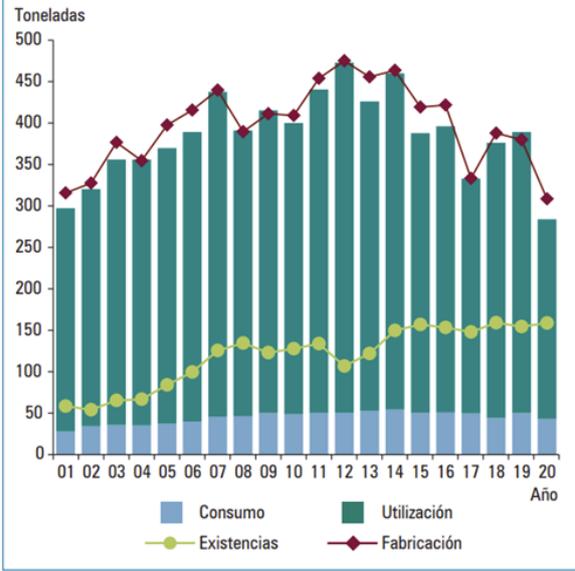
El desequilibrio entre las regiones no se debe a la falta de materia prima de opiáceos. Aparte del opio, cuya producción ha venido disminuyendo a lo largo de varios años, en 2020 la utilización global de paja de adormidera y de concentrado de paja de adormidera procedentes tanto de las variedades ricas en morfina como de las ricas en tebaína siguió siendo elevada y las existencias aumentaron, lo que indica que la oferta es más que suficiente para satisfacer la demanda, aunque es posible que la demanda expresada por varios países no refleje las necesidades médicas reales de la población.

Figura 1. Opio: producción, existencias^a y uso (consumo y utilización)^b a nivel mundial, expresados en la cantidad equivalente de morfina, 2001 a 2020



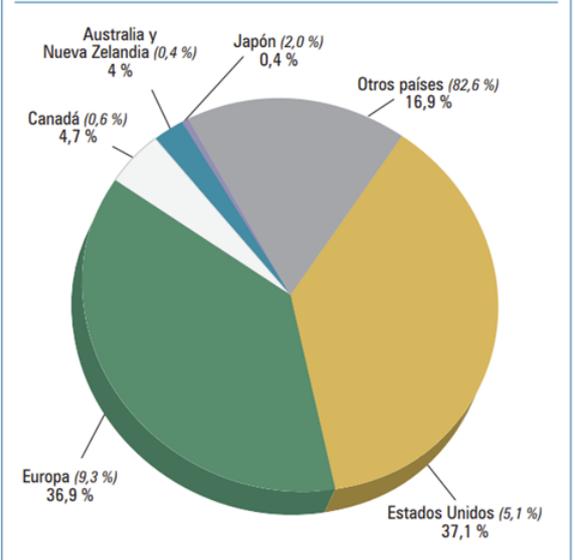
^aExistencias a 31 de diciembre de cada año.
^bIncluido el uso del opio incautado en Irán (República Islámica del) y Myanmar.

Figura 11. Morfina: fabricación, existencias^a, consumo y utilización a nivel mundial, 2001 a 2020



^aExistencias a 31 de diciembre de cada año.

Figura 13. Morfina: distribución del consumo en relación con la proporción de población mundial, 2020



Nota: los porcentajes entre paréntesis indican la proporción de la población total de los países de todo el mundo que presentaron información sobre el consumo de morfina.

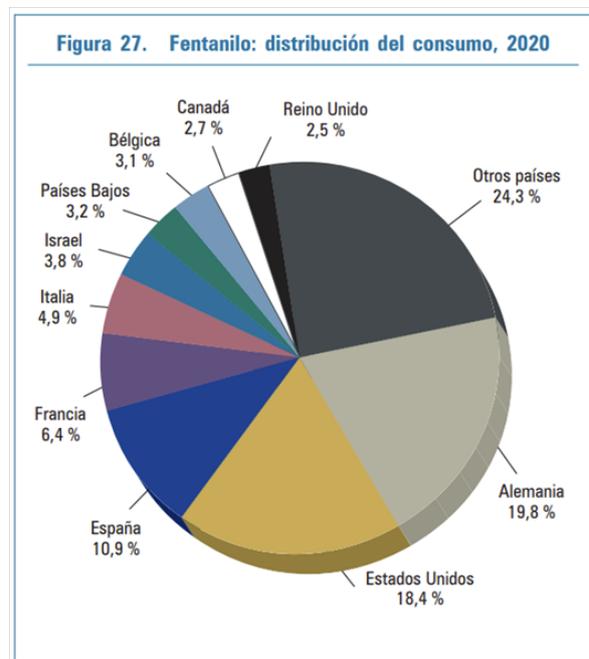
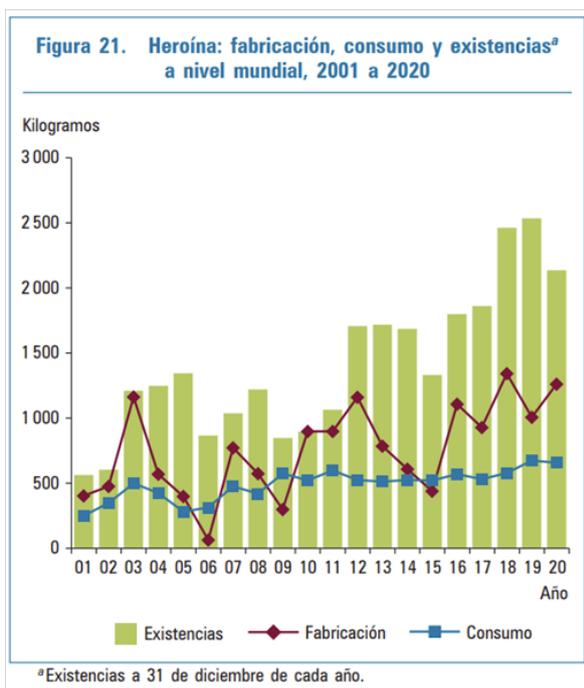
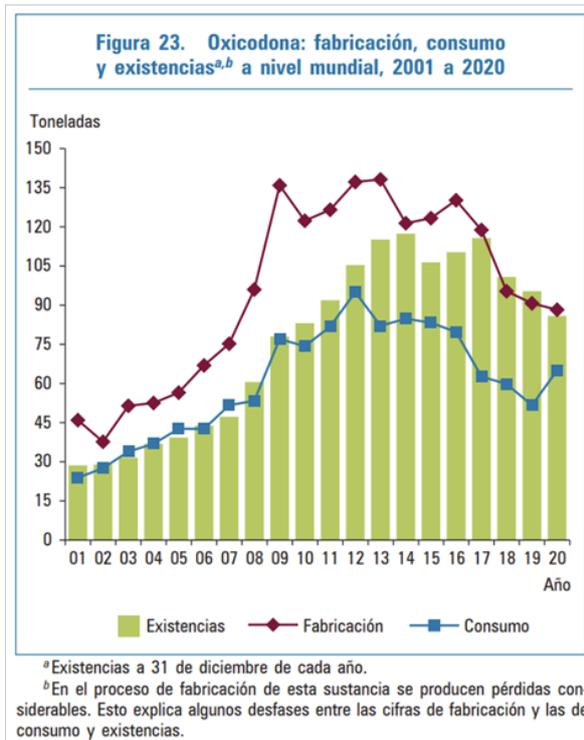
Un problema importante en muchos países de ingreso bajo es el acceso limitado a analgésicos opioides asequibles, como la morfina. En 2020, 239,7 t de morfina (el 77,6 % de la producción mundial) fueron transformadas en otros estupefacientes o en sustancias no fiscalizadas con arreglo a la Convención de 1961 en su forma enmendada. Solo 35,3 t (el 11,4 %, frente al 9,4 % de 2019), el nivel más alto registrado en los últimos 20 años, se destinaron al consumo directo, fundamentalmente para cuidados paliativos. De la cantidad de morfina consumida para el tratamiento del dolor y el sufrimiento (35,3 t, o el 11,4 % de la producción mundial), apenas el 16,9 % estuvo disponible para la mayor parte de la población mundial (82,6 %), sobre todo las personas en países de ingreso bajo y mediano. La mayor parte del consumo directo total de morfina (83,1 %), siguió concentrada en unos pocos países, principalmente de Europa y América del Norte.

La oxycodona es el opioide semisintético que con mayor frecuencia se ha relacionado con muertes por sobredosis en los últimos años, especialmente en América del Norte. Aunque su fabricación ha aumentado, el consumo, después de crecer de forma considerable entre 2001 y 2013, disminuyó paulatinamente hasta alcanzar 88,1 t en 2020. El consumo de oxycodona se concentró en América del Norte, Europa Occidental y Central, Australia

y China. Aumentaron tanto el consumo como la fabricación de hidromorfona, otro potente opioide; la mayor parte del consumo se concentró en el Canadá y los Estados Unidos. El consumo de heroína con fines médicos se mantuvo relativamente estable en 658,4 kg en 2020. Los mayores países consumidores fueron Suiza, los Países Bajos y Alemania, en ese orden.

De los opioides sintéticos, el fentanilo es, después de la oxycodona, el otro opioide que se ha relacionado con muertes por sobredosis en los últimos años. Después de varios años de aumento, la fabricación de fentanilo alcanzó un máximo en 2010 y comenzó a mostrar una tendencia irregular a la baja desde entonces, hasta alcanzar 2,5 t en 2020.

También en este caso la tendencia descendente puede estar asociada a la continuación de la preocupación por las muertes por sobredosis atribuidas al uso indebido de fentanilo o de sustancias de la familia de este. El consumo y la utilización de algunos análogos del fentanilo, a saber, el alfentanilo, el remifentanilo y el sufentanilo, que se emplean principalmente como anestésicos, aumentaron durante la pandemia de COVID-19 en algunos países como analgésicos y supresores de la actividad respiratoria en pacientes con ventilación mecánica en cuidados intensivos y para proporcionar cobertura analgésica en maniobras dolorosas.

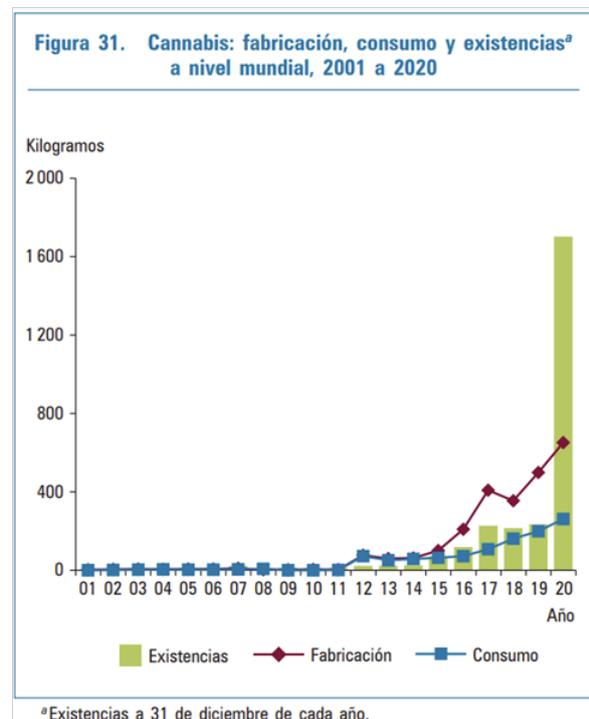


No se informó de la fabricación de dextropropoxifeno ni de cetobemidona en 2020. El difenoxilato continuó fabricándose en cantidades mucho menores que en años anteriores. En 2020, la fabricación de tilidina siguió disminuyendo, hasta alcanzar 27,4 t. La fabricación

de petidina y trimeperidina siguió manteniendo una pauta irregular. La fabricación y el consumo de metadona aumentaron a 44,1 t y 59 t respectivamente.

El cultivo, la producción y el empleo lícitos de cannabis han venido aumentando notablemente desde el año 2000, cuando más países de todas las regiones comenzaron a usar el cannabis y sus extractos con fines médicos, así como para la investigación científica.

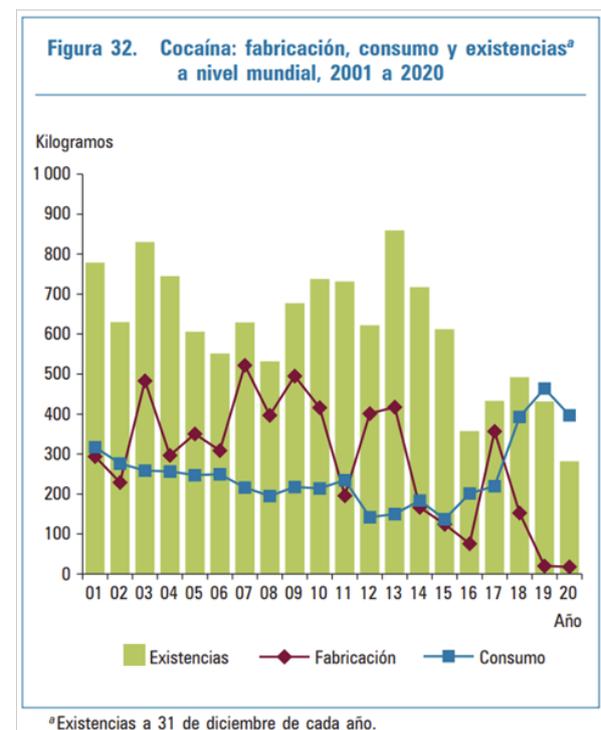
La producción lícita total de cannabis en 2020 fue de 650,8 t. Como el cultivo lícito de la planta de cannabis para fines médicos y científicos se ha incrementado considerablemente en los últimos años y los métodos de cálculo del rendimiento y los procesos de fabricación no están normalizados, se ha solicitado a los Gobiernos pertinentes que aclaren algunos datos a fin de asegurar la coherencia.



Desde 2000 el Perú es el único país que ha exportado hoja de coca destinada al mercado mundial. En 2020 exportó 148,9 t, todas ellas importadas por los Estados Unidos para su utilización en la extracción de aromatizantes y la fabricación de cocaína como subproducto.

El Estado Plurinacional de Bolivia informó de la producción de 30.954 t en 2020 para el uso autorizado en el país, de conformidad con la reserva formulada por ese Estado en 2013, cuando volvió a adherirse a la Convención de 1961 en su forma enmendada.

En 2020, la fabricación mundial lícita de cocaína disminuyó considerablemente, a 18,3 kg, mientras que el consumo lícito se mantuvo relativamente estable en 396,4 kg.



[Acceso al documento](#)

Seguridad

Informe Anual de Seguridad Nacional 2021

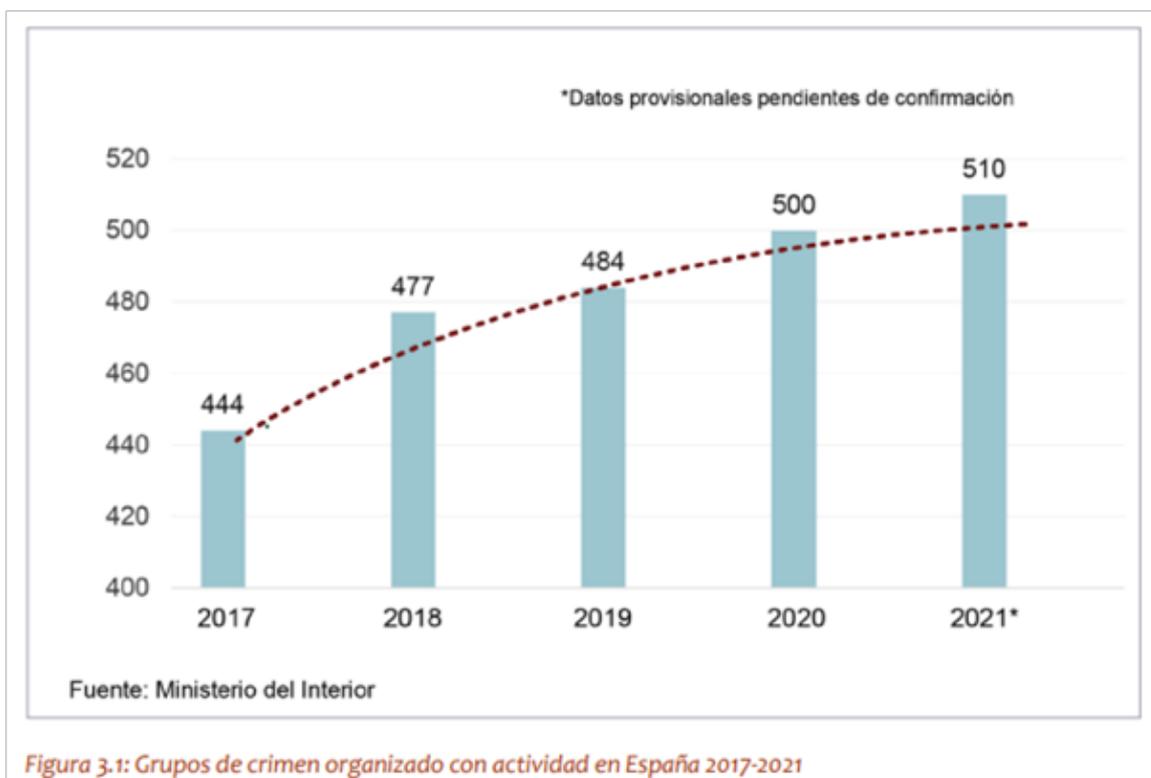
En este Informe, el noveno hasta la fecha, se presentan retos y realizaciones en quince ámbitos de la Seguridad Nacional.

En el transcurso del año 2021, se han producido cuatro olas epidemiológicas derivadas del coronavirus y sus variantes delta y ómicron, esta última caracterizada por su alto nivel de contagios.

La cuestión que se plantea ahora es si habrá un retorno a la “normalidad” pre-pandémica o si, por el contrario, algunos de los cambios experimentados serán permanentes o estructurales. ¿Se apreciará un cambio fundamental y sostenible de trayectoria o se revertirá a la norma tras el impacto de la emergencia?, ¿qué ajustes o adaptaciones se han de hacer en el Sistema de Seguridad Nacional para hacer frente a la nueva realidad?

La respuesta parece ambigua, algunos cambios permanecerán, en otras instancias se espera una vuelta a comportamientos anteriores a la pandemia y en algunos casos la crisis no ha hecho más que potenciar tendencias preexistentes.

En particular, la capilaridad de los sistemas virtuales se ha multiplicado durante la pandemia. Así, es poco probable que el traslado masivo de actividades y organizaciones al entorno virtual se revierta; y esto conlleva importantes retos en términos de ciberseguridad. Retos que se trasladan a ámbitos tan heterogéneos como la protección de las Infraestructuras Críticas o la lucha contra el crimen organizado, que ha demostrado la adaptabilidad de sus modelos operativos.

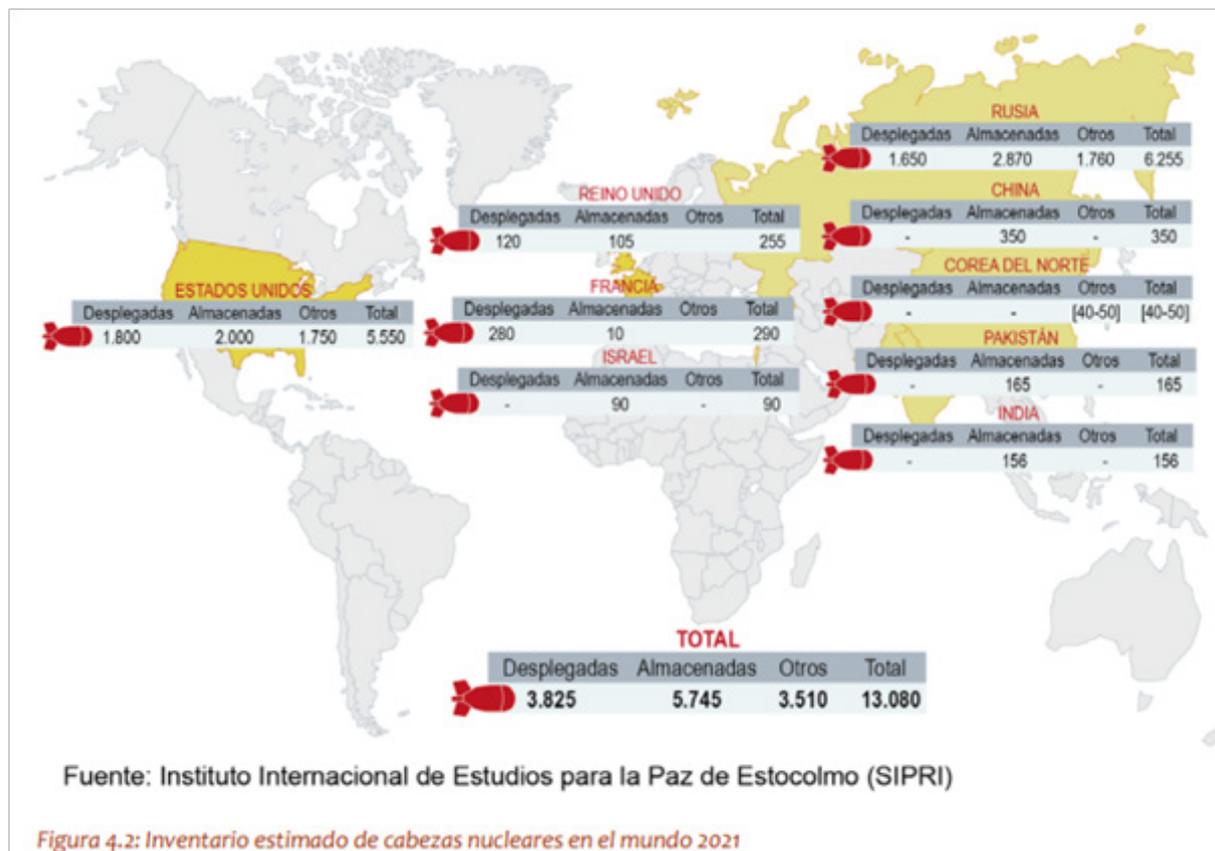


La pandemia ha tenido un impacto amplificador de la tensión geopolítica. Ante esta crisis de alcance global, la reacción de las grandes

potencias, en lugar de ser cooperativa, ha potenciado su rivalidad nacionalista y ha dado un nuevo impulso a tendencias que se

venían perfilando, como la creciente disputa entre China y Estados Unidos. Seguramente esta competición tendrá efectos a largo plazo

en la mayoría de los ámbitos de la Seguridad Nacional, incluyendo la no proliferación de armas de destrucción masiva.



También se ha agudizado la polarización y la crisis de confianza en las instituciones, que han tenido su reflejo más visible y preocupante en los ataques al Capitolio en Washington el 6 de enero de 2021.

Las estrategias híbridas también han sido protagonistas del panorama de Seguridad Nacional, como demuestra la utilización de la inmigración como elemento de presión.

Mientras tanto, en el mundo continúan las emergencias humanitarias desencadenadas por diversos conflictos patentes o por desastres naturales. A los conflictos que perduran desde hace años, en Siria, Yemen o Afganistán, hay que sumar focos emergentes de violencia en el norte de Mozambique o la frontera entre China e India, además de zonas de posible enfrentamiento como en el Mediterráneo oriental.

En el plano económico, avanza la recuperación de la actividad económica y del escenario macroeconómico, si bien con algunas incertidumbres. Algunas de las medidas de emergencia adoptadas, como los fondos de recuperación de la Unión Europea financiados con deuda conjunta, aunque inusitadas, no necesariamente reflejan un cambio en las políticas europeas a largo plazo.

Figura 10.5: Previsiones PIB (%)

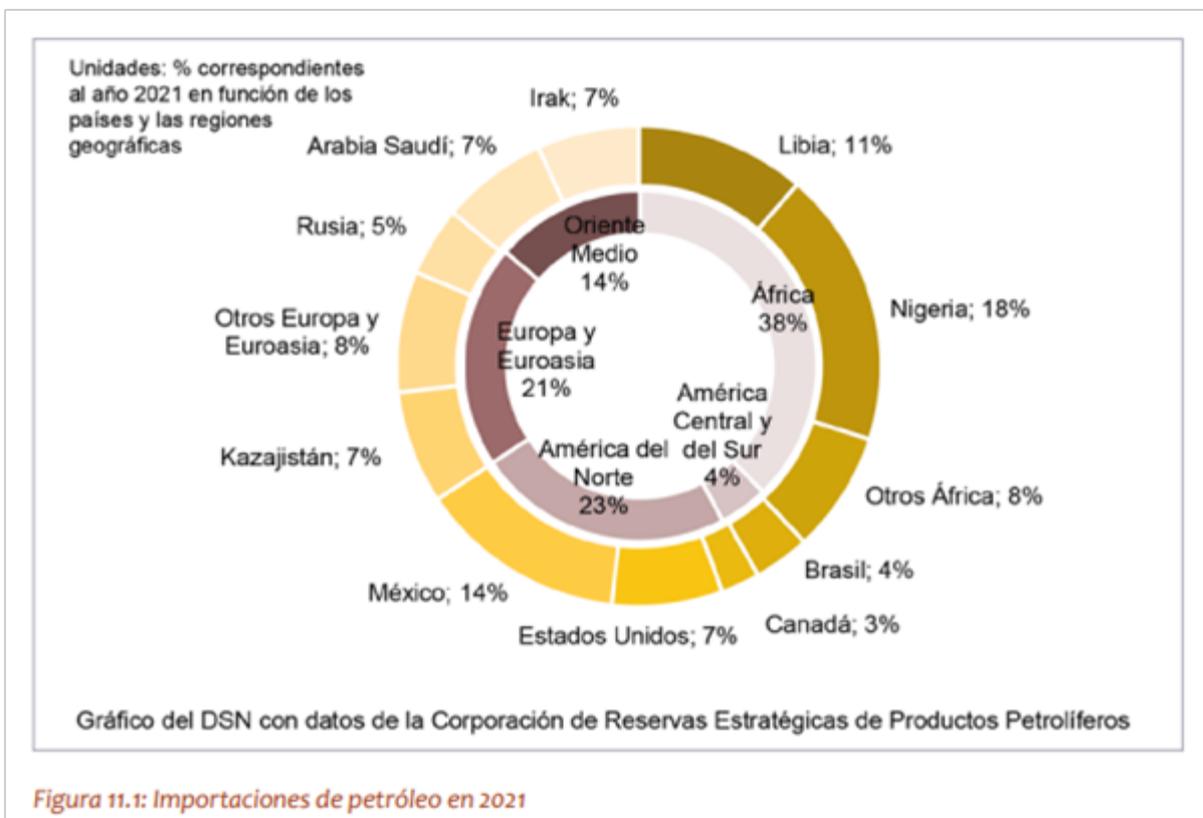
Previsiones PIB (%)	2020	2021	2022
Comisión Europea (11/2021)	-10,8	4,6	5,5
FMI (10/2021)	-10,8	5,7	6,4
Plan Presupuestario 2022 (10/2021)	-10,8	6,5	7,0
Escenario Macroeconómico (10/2021)	-10,8	6,5	7,0
Actualización Programa Estabilidad Financiera (04/2020)	-10,8	6,5	7,0

Últimos datos disponibles a 12/11/2021

Fuente: Elaboración del DSN con datos de fuentes diversas proporcionadas desde el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

La inflación se ha mostrado como un factor de preocupación en 2021, en gran parte con los precios de energía como protagonistas. Esta dinámica, a su vez, tiene un impacto en el proceso de transición del sistema energético hacia uno climáticamente neutro y des-

carbonizado. Proceso, en el que actualmente coexisten la geopolítica del petróleo y el gas natural con un escenario tendente a la mayor penetración de energías renovables en el mix primario.



Por otro lado, los fenómenos meteorológicos extremos derivados del cambio climático cada vez se producen con mayor frecuencia e intensidad en todo el mundo. Cabe recordar el episodio de nevadas intensas sufridas en la península Ibérica en el mes de enero de 2021,

durante la tormenta Filomena.

Asimismo, los desastres y las emergencias naturales, como es el caso de la erupción del volcán de Cumbre Vieja, en la isla de la Palma, muestran graves consecuencias para la seguridad.



[Acceso al documento](#)

Seguridad en la red

Hactivismo y ciberyihadismo. Informe anual 2021

En 2021 se ha consolidado la tendencia, documentada en años previos, de una derivación del hactivismo ideológico de aspiraciones colectivas hacia un hactivismo vandálico individualista que, haciendo una explotación oportunista de vulnerabilidades de código informático, desfigura sitios web por todo el mundo para inyectar sobre ellos contenidos autorreferenciados al atacante. Este tipo de hactivismo oportunista que se ha instalado

en paralelo a la paulatina desaparición efectiva del hactivismo que, en el pasado, se adscribía al colectivo 'Anonymous', correlaciona cada vez en mayor medida con la implicación de los atacantes en fases preparatorias de la diseminación de código dañino y contenidos maliciosos o no deseados.

Durante 2021 y dependiendo del momento y de las regiones del mundo, entre un 10% y

un 30% de las desfiguraciones de sitios web por parte de atacantes con rasgos hacktivistas, ha correlacionado con el envenenamiento de procesos de optimización de búsquedas en web (SEO) o de inserción de código software malicioso redireccionando tráfico de visitas desde las webs comprometidas hacia infraestructuras de diseminación de código informático no deseado o dañino.

Tanto en España como en el resto del mundo, los ataques por desfiguración, que han venido siendo la principal técnica hacktivista, mantienen una senda contenida y descendente en volumetría, pero ascendente en peligrosidad.

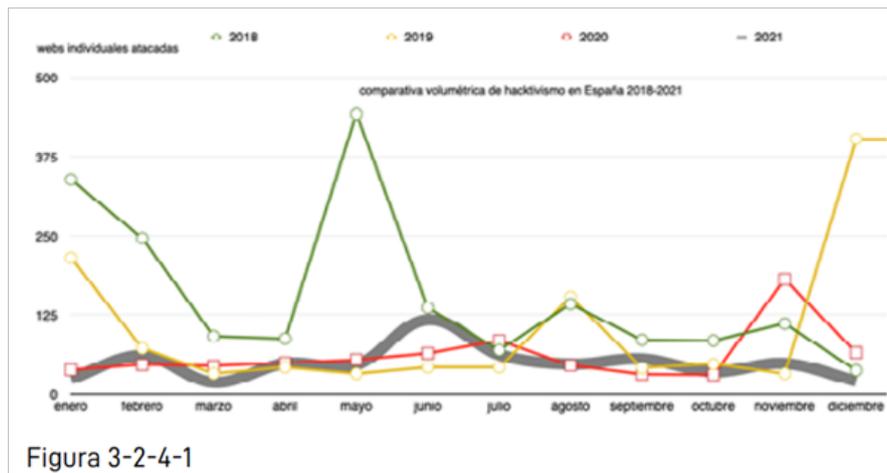
Las características del hacktivismo autóctono en España durante 2021 no han mostrado diferencias respecto al año anterior y, en general, la última media década. En resumidas cuentas, en España no opera un tejido hacktivista propiamente originado en el país, más allá de una mínima actividad de propaganda en redes sociales por parte de identidades que utilizan iconografía hacktivista. La única excepción en este escenario de carencia de hacktivismo de raíz española es la identidad conocida como 'La 9ª Compañía' o 'La9deA-non' que, no obstante, viene desarrollando una actividad de ciberataques que lleva declinando hacia la ocasionalidad desde 2018.

Durante 2020 había en España tres marcos narrativos hacktivistas, herederos de mayor o menor actividad de años previos, establecidos para justificar propaganda y acciones de ciberataque hacktivista: #OpSpain, que es una etiqueta genérica y recurrente que sirve como banderín de enganche instrumental para cualquier protesta hacktivista que pudiera producirse en España; #OpCatalunya/#OpCatalonia, una etiqueta que identidades hacktivistas comenzaron a utilizar en el último trimestre de 2017 en paralelo al incremento entonces de la tensión política en torno a Cataluña; y #FreeXelj u #OpFreeXelj, un intento de visibilizar el descontento hacktivista por el encausamiento judicial de una persona residente en la provincia de Tarragona, que desde 2018 ha sido arrestada policialmen-

te en un par de ocasiones por su presunta participación en actividades ilícitas ligadas a ciberataques en el contexto de la #OpCatalunya/#OpSpain. La actividad de propaganda utilizando cualquiera de las denominaciones #OpSpain, #OpCatalunya o #FreeXelj fue menor en 2021.

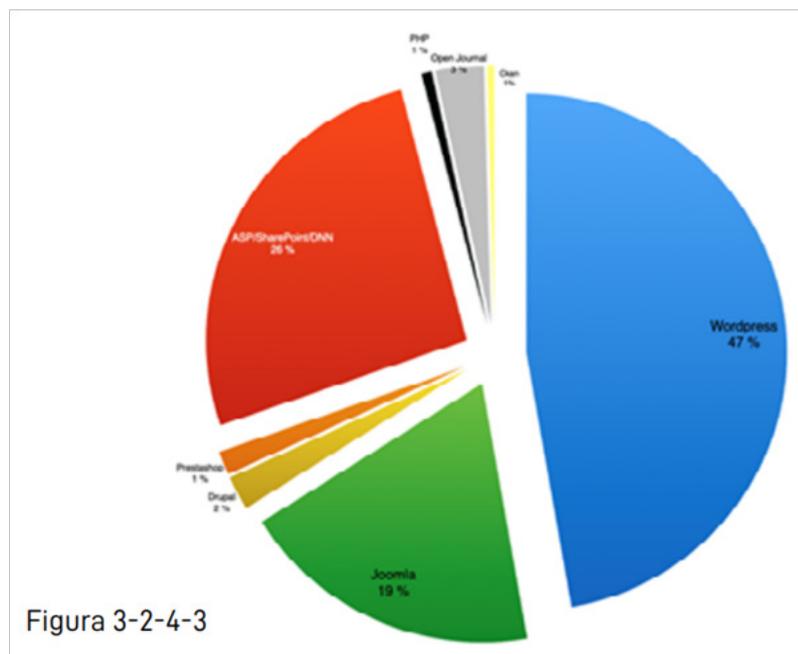
Durante 2021 continuaba la tendencia instalada desde hace varios años de compromiso mediante desfiguraciones de sitios web con dirección IP o nombre de dominio radicados en España, como parte de acciones de ciberataque llevadas a cabo por identidades actuando desde el exterior de España sobre webs en cualquier parte del mundo, que tienen en común exponer algún tipo de vulnerabilidad en el software instalado.

Tal como se refleja en la figura 3-2-4-1, el comportamiento de las curvas anuales muestra varios picos de oleadas de ciberataques, con dos evidentes en 2018 (línea verde) en enero y mayo; otros tres en enero, agosto y diciembre en 2019 (línea amarilla); y otro en noviembre de 2020 (línea roja); mientras que en 2021 los ataques se han ajustado a una línea anual más suavizada (línea gris gruesa), con un incremento puntual en junio, pero sin altibajos destacables a lo largo del año. De hecho, por tanto, si se obviarán los picos extremos, los promedios volumétricos mensuales parecerían bastante similares interanualmente.



Continuando la tendencia de los años previos, los ataques hacktivistas en 2021 correlacionaron en un 81% (un descenso de diez puntos en comparación con los dos años previos) con que se detectara presencia de software vulnerable y/o desactualizado en las webs atacadas. De ese porcentaje total, en un 58% (81% en

2020) de las webs victimizadas la vulnerabilidad detectada en el software estaba relacionada con gestores comerciales de contenidos, siendo WordPress el más representado con un 47%, seguido del DotNetNuke o SharePoint (entorno Microsoft) con un 26%.

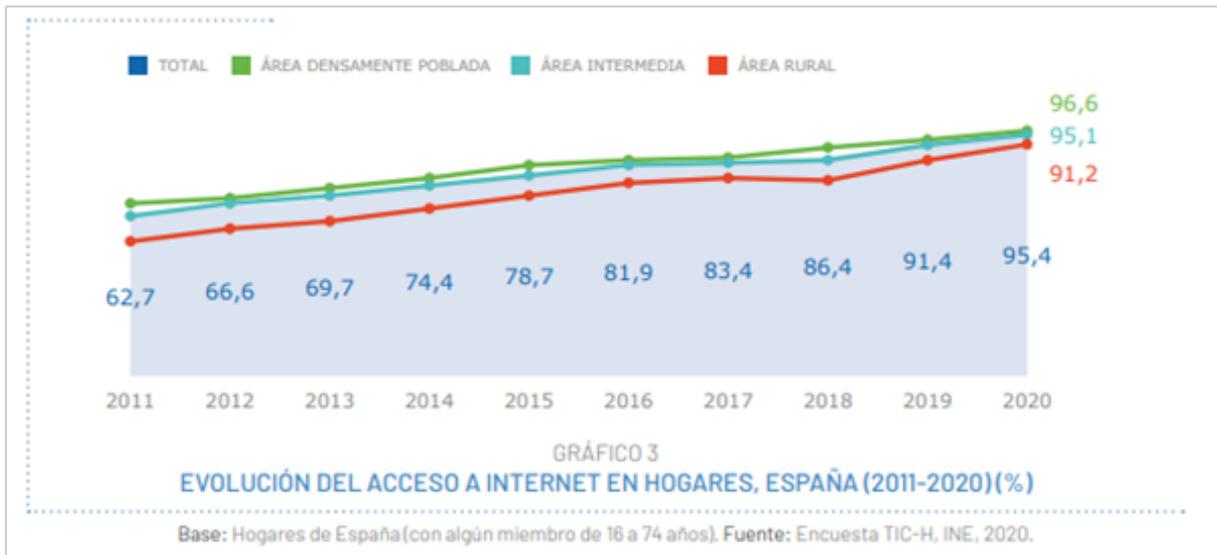


[Acceso al documento](#)

Tecnología + Sociedad en España 2021

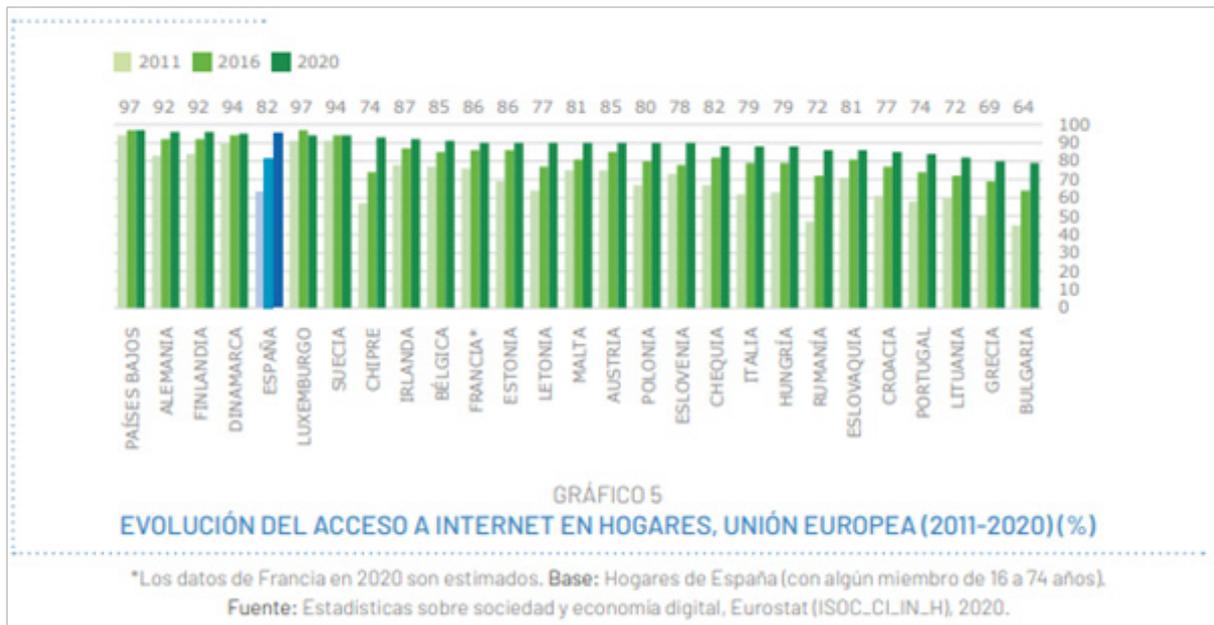
España es el cuarto país de la UE que más ha crecido en cuanto a acceso a Internet en hogares, con un incremento de 32 puntos porcentuales desde 2011. El porcentaje de viviendas con cobertura a Internet ha pasado en el último lustro del 81% de 2016 al 95%

de 2020, lo que supone casi la totalidad de viviendas españolas con conexión a Internet.



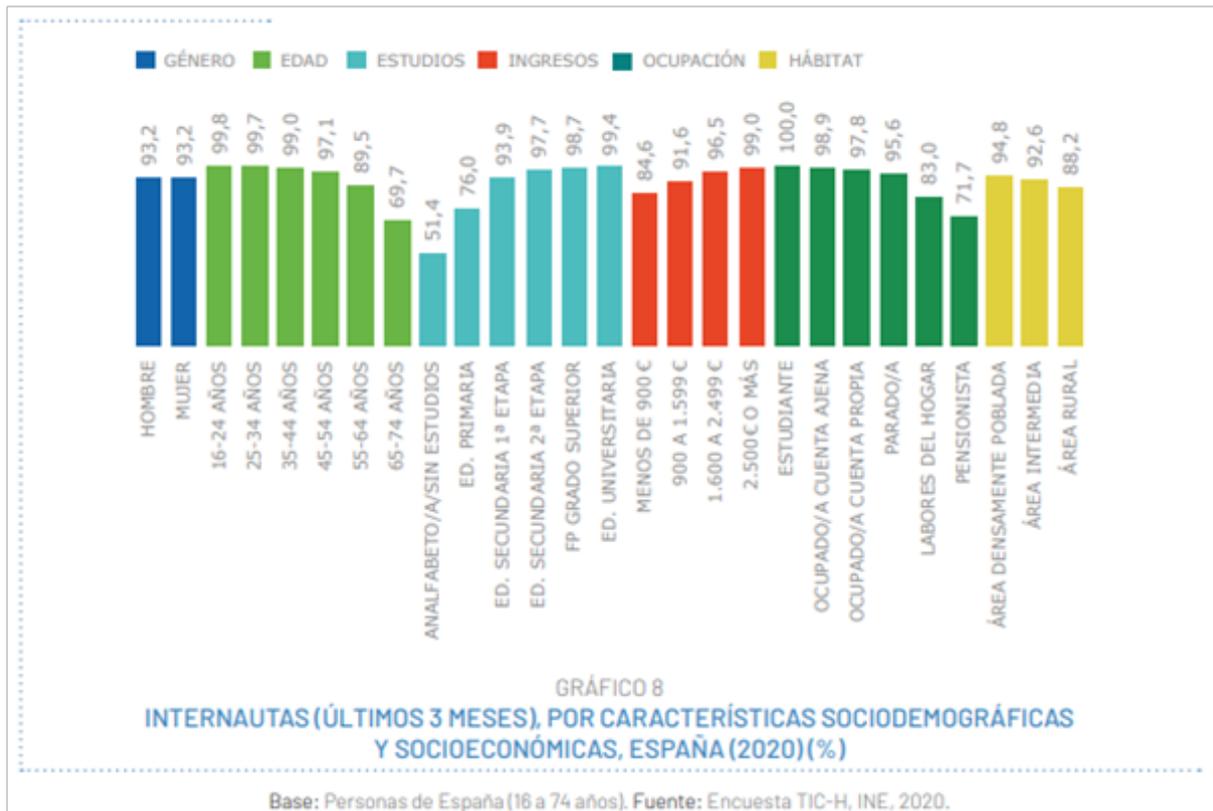
En el contexto europeo, en la última década, se observa un gran avance de España en el ámbito del acceso a Internet, dado que ha pasado de estar por debajo de la media europea en conectividad digital de los hogares hace 10 años, a estar entre los 5 países con mayor

acceso a Internet de la Unión Europea. De hecho, España es el cuarto país que más ha crecido en cuanto a acceso a Internet en hogares, con un incremento de 32 puntos porcentuales desde 2011.



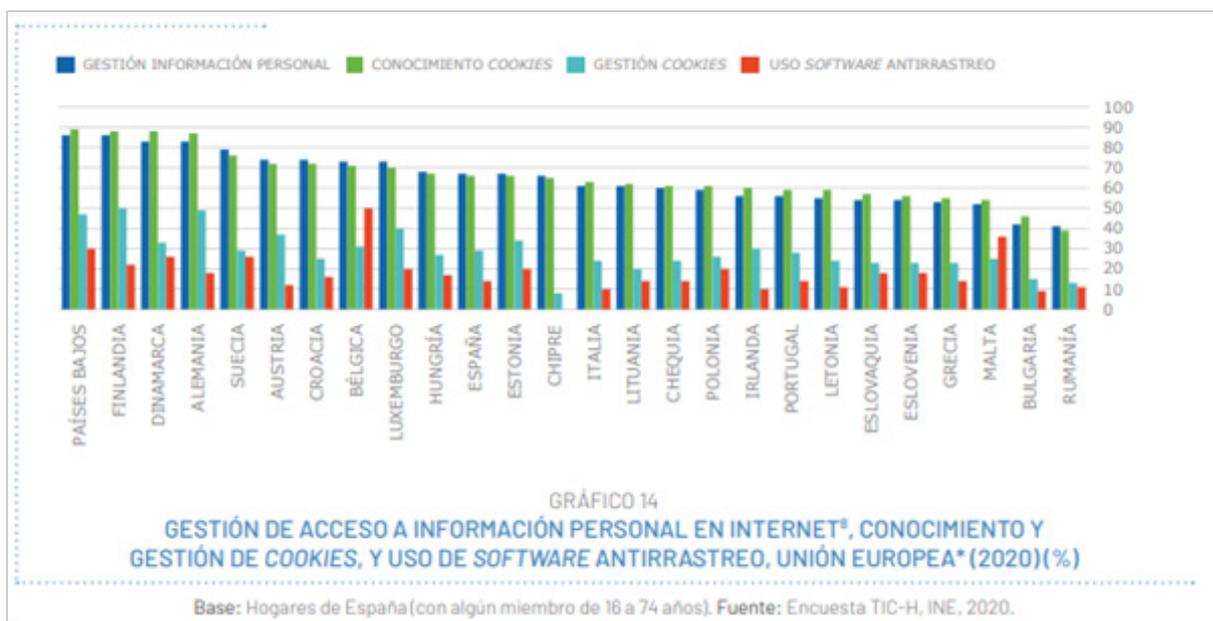
El número de internautas (personas que han utilizado internet en los últimos 3 meses) ha crecido un 3,7% desde el inicio de la pandemia. Además, el 83% de la población española accede todos los días a Internet y el 81% se conecta varias veces al día.

La brecha digital de género en el uso de Internet prácticamente se ha eliminado, y por tipo de hábitat, aunque se ha reducido bastante, esta diferencia persiste por edad, nivel de estudios y nivel de ingresos.



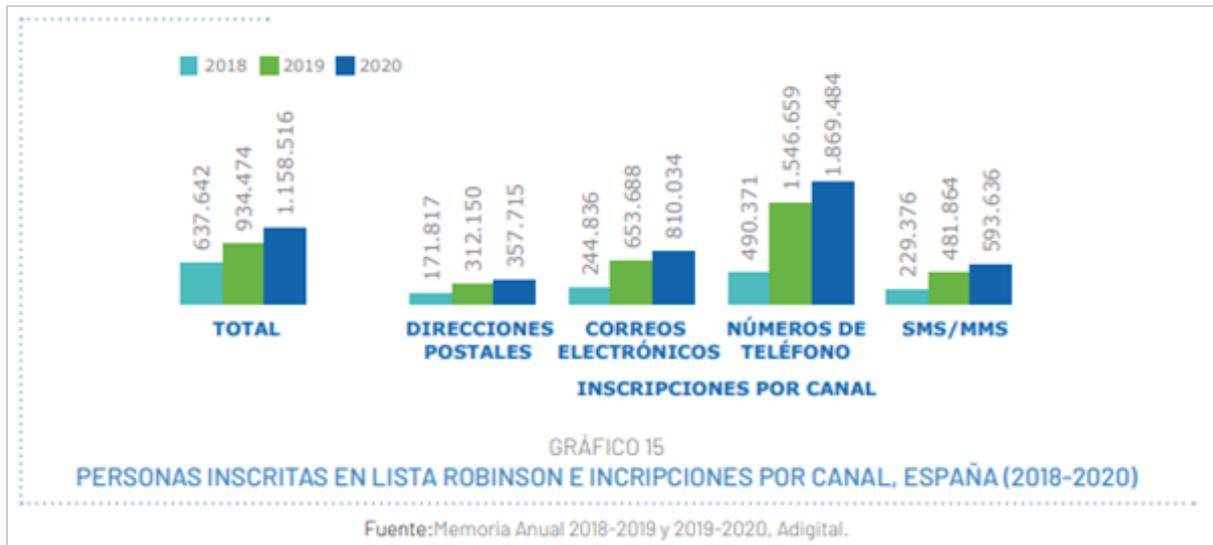
La gestión activa de la identidad digital también parece estar vinculada con el género, pues los hombres suelen inclinarse en mayor medida por tomar un papel activo en la protección de su privacidad. Lo mismo sucede con la población joven y con mayor nivel de ingresos. En comparación con el resto de países de la UE, España se encuentra en una posición intermedia en cuanto a la gestión

de las cookies y los datos personales, aunque lejos de los países mejor posicionados, como son Países Bajos, Finlandia, Dinamarca y Alemania, que se encuentran más de 20 puntos porcentuales por encima de España en cuanto a conocimiento sobre las cookies. Además, la población española presenta un bajo porcentaje en cuanto a uso de software antirrastreo, por debajo de la media europea.



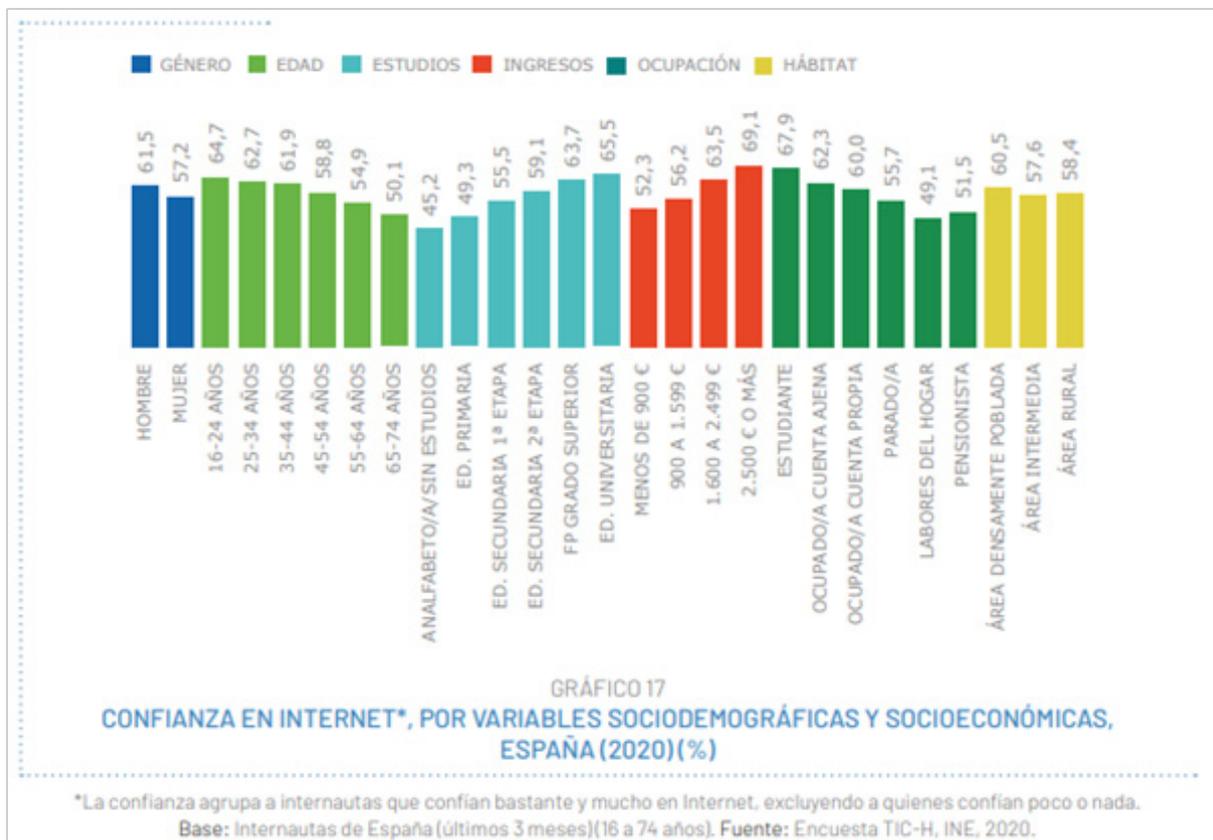
Desde otra perspectiva, cabe referir la evolución creciente, pero limitada, del uso del servicio gratuito de exclusión publicitaria denominado Lista Robinson en España, que

contabiliza 1.158.516 personas inscritas en el año 2020, con una tasa de crecimiento de un 24% con respecto al año 2019.



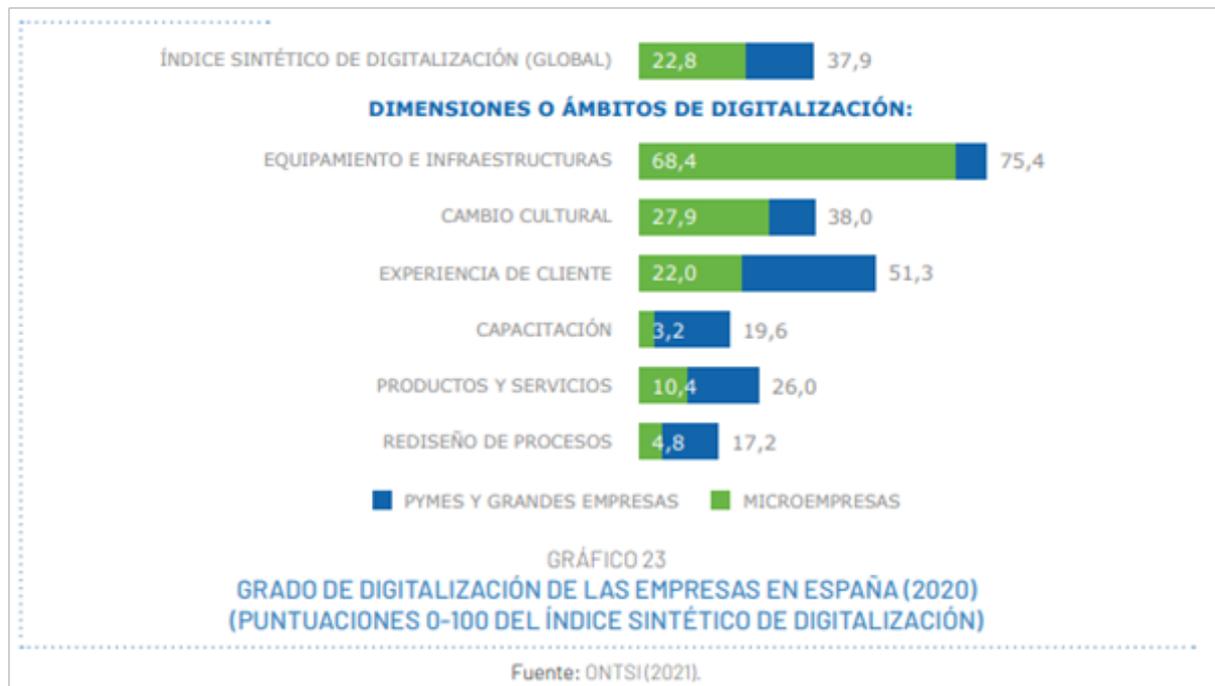
Se perciben diferencias en relación con la confianza digital en función de las características de la población. Se aprecia que existe mayor confianza en Internet entre la pobla-

ción joven, con alto nivel de estudios y alto nivel de ingresos en el hogar, por lo que se deduce que hay relación entre esta generación y unas mayores competencias digitales.



Existe una diferencia de digitalización de 15 puntos entre pymes y grandes empresas con respecto a las microempresas. Sin embargo, el ámbito de equipamiento e infraestructu-

ras es donde la diferencia entre segmentos empresariales es más reducida (7 puntos porcentuales).



También hay una distancia en materia de ciberseguridad de 26 puntos porcentuales, a pesar de que las medidas de seguridad de las microempresas han crecido hasta el 70% en 2020.

El big data, la computación cuántica, la inteligencia artificial (IA), el desarrollo de un sector TIC verde, o las aplicaciones de faci-

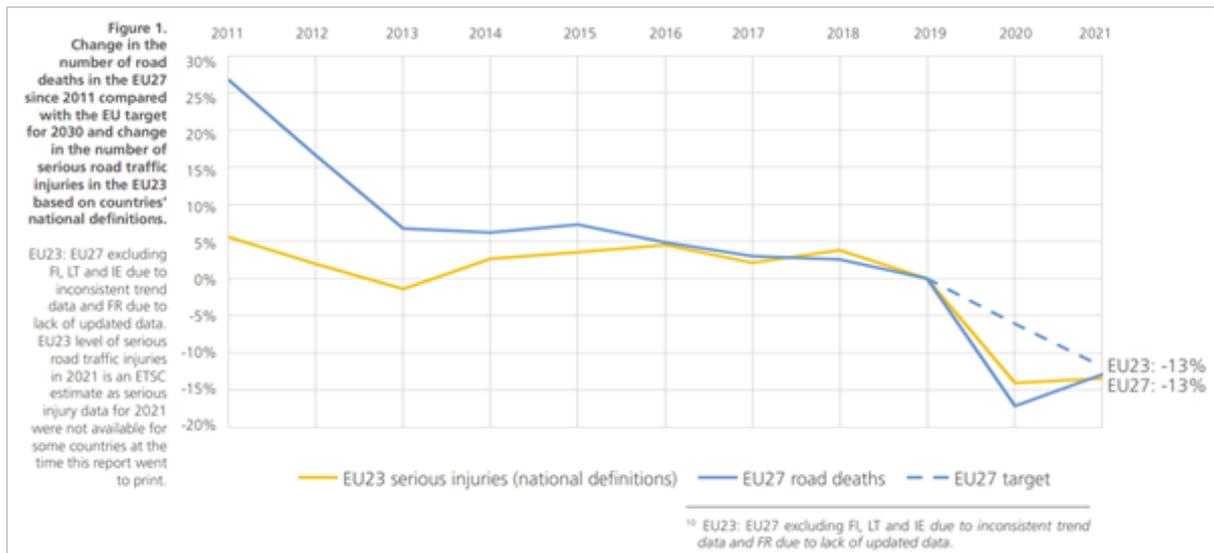
dad del uso y la interfaz natural del usuario (NIUI) se encuentran en fase de implantación. Por otro lado, los asistentes de voz, los llamados chatbots, la realidad virtual y la realidad aumentada, junto con la realidad mixta, la tecnología háptica y el empleo de datos biométricos constituyen las líneas del futuro tecnológico.

[Acceso al documento](#)

Seguridad vial

16th Annual Road Safety Performance Index (PIN) Report

The EU27 collectively reduced the number of road deaths by 31% over the period 2011-2021, from 28,865 in 2011 to 19,823 in 2021. There were 57,095 fewer deaths on EU roads over the last decade than there would have been if deaths had continued at the same level as in 2011.

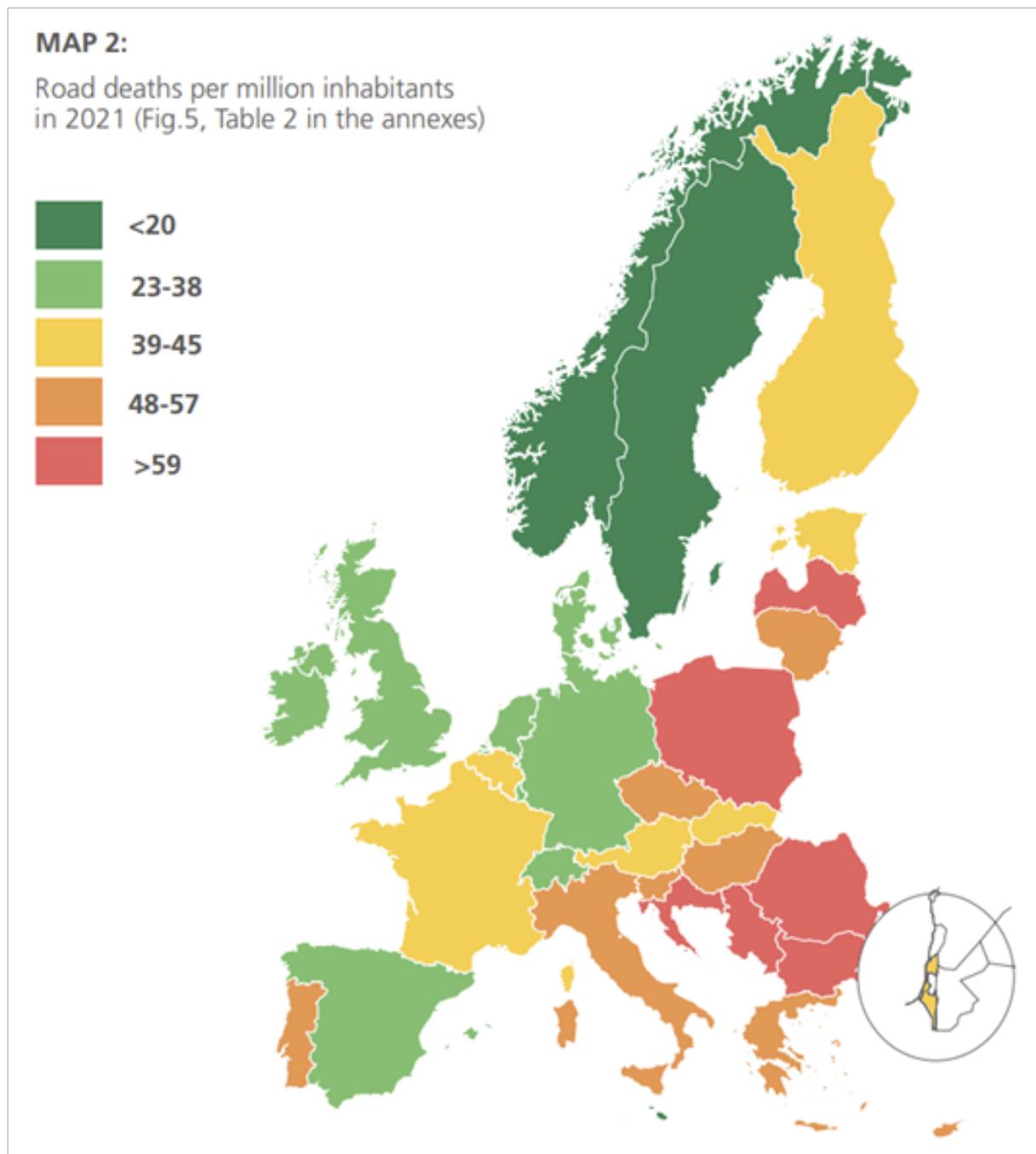


The overall progress in reducing road deaths on EU roads was positive from 2011 until 2014 with a 16% decrease. But the good start to the decade was followed by five consecutive years of stagnation. In 2020 there was an exceptional drop of 17% compared to 2019, strongly related to Covid-19 travel restrictions across Europe.

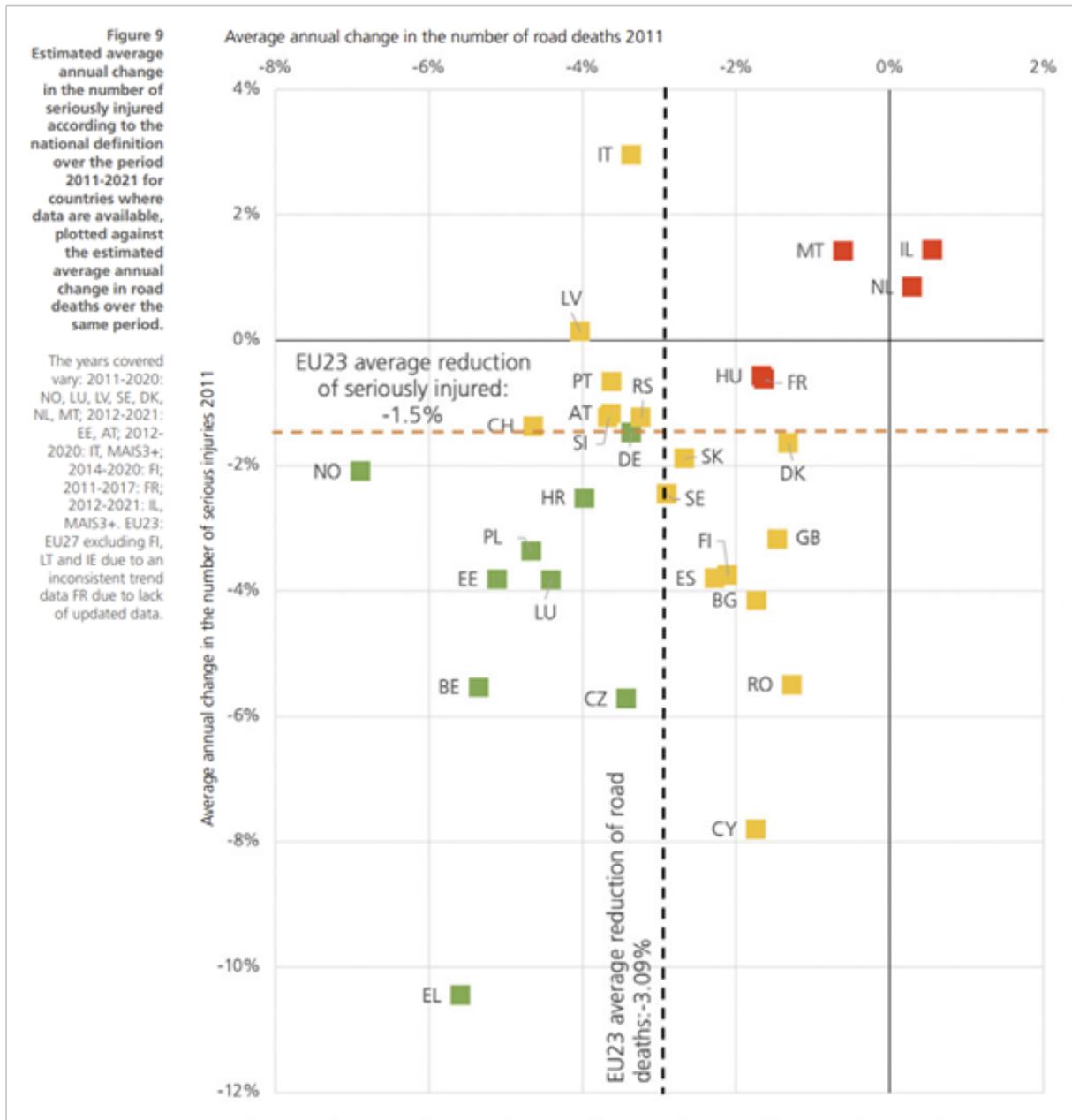
Similarly, 2021 saw a drop of 13% with respect to 2019, but the number of road deaths increased by 5% with respect to 2020, influenced by a gradual relaxation of travel restrictions across Europe.

Road deaths in the EU27 in 2021 were reduced collectively by an unprecedented 13% compared to 2019. In order to reach the 2030 EU target by uniform annual percentage reductions from the number in 2019, road deaths should decrease by 6.1% each year, which would mean a reduction of 11.8% by 2021.

The larger reduction of 13% can, to a large extent, be attributed to Covid-19 lockdowns and restrictions. There is no guarantee that this progress can be maintained if traffic volumes revert to the way they were before the pandemic.



The number of people recorded as seriously injured, based on national definitions, decreased in 24 out of 28 PIN countries that collect data over the period 2011-2021. In the EU23 collectively, serious road traffic injuries dropped by 18%. Numbers of serious road traffic injuries in the EU as a whole stagnated during most of the decade, to suddenly drop in 2020 during the Covid-19 lockdowns.



[Acceso al documento](#)

Tráfico de seres humanos

Plan Estratégico Nacional contra la Trata y la Explotación de Seres Humanos 2021-2023

La realidad de la trata en el mundo es muy diversa, con enormes diferencias regionales que hacen difícilmente comparables los datos. La trata con fines de explotación sexual sigue siendo la forma más extendida, un 50% del total, seguida de la trata con fines

de trabajo forzoso, un 38%, y otras formas, un 12%. En el año 2018 se detectaron más de 49.000 víctimas. De ellas el 46% mujeres, 19% niñas, 20% hombres y 15% niños. Como resultado, el 65% del total de detecciones correspondieron a mujeres y niñas,

un claro ejemplo de la dimensión de género del fenómeno. Igualmente, el hecho de que un 34% de las víctimas fueran menores de edad reafirma la necesidad de aplicar una perspectiva de infancia a cualquier actuación que eficaz que se pretenda implementar. La dimensión de género es aún más evidente cuando abordamos la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, donde las cifras globales de mujeres y niñas detectadas se elevan hasta el 92%. Por otro lado, en el ámbito de la trata con fines de trabajo forzoso, el 59% de las víctimas detectadas fueron hombres y niños, frente al 41% de mujeres y niñas.

Si focalizamos la atención en nuestra zona de influencia geográfica, Europa occidental y del sur, en 2018 se identificó a 11.839 víctimas, es decir el 24% del total a nivel mundial, lo que habla claramente de la configuración de esta región como una zona de destino y tránsito. Aunque se ha producido un descenso porcentual en la incidencia de la trata sexual, ésta continúa siendo la modalidad más generalizada con el 44% de las víctimas, seguida de la trata laboral con un 32%. El resto de finalidades han mostrado un aumento significativo alcanzando el 24%, lo que supone triplicar su incidencia respecto al anterior informe. En conjunto, las mujeres y niñas suponen el 51% del total de víctimas en esta región, frente al 49% de hombres y niños. Esta paridad se fundamenta en el descenso de peso relativo de la trata sexual y en el incremento en el del resto de finalidades.

Centrándonos en España, nuestro país ha sido tradicionalmente lugar de tránsito y destino para las víctimas de este delito. Esta situación ha derivado en que se ha convertido en una de las actividades criminales más rentables en nuestro país, especialmente por sus vinculaciones con la explotación sexual. Las cifras entre 2017 y 2020 así lo avalan, del total de víctimas de trata de personas, un 59% lo eran con esta finalidad. En esos mismos años se han instruido 390 atestados por trata de personas y 658 por explotación sexual o laboral, llegando a ser detenidas más de 2.500

personas, y desmantelando 300 organizaciones y grupos criminales.

Pero sin duda, la dimensión más desgarradora de las cifras la representan las víctimas. Concretamente, entre los años 2017 y 2020, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado comunicaron la identificación formal como víctimas de trata de seres humanos de 1.250 personas, entre ellas se encontraban 60 menores de edad. A estas cifras hay que añadir 3.551 víctimas de explotación sexual o laboral, incluyendo a 30 menores de edad. En el ámbito de la trata sexual, y paralelamente a lo que se ha descrito a nivel mundial, las mujeres y niñas sufren de manera desproporcionada esta finalidad; el 93% del total de las víctimas era de sexo femenino.

Las cifras además avalan el paulatino descenso en su edad media, siendo la franja de edad más representativa la comprendida entre los 18 y los 33 años, con más del 70% del total de víctimas. El abuso de situación de necesidad o vulnerabilidad de la víctima se ha consolidado en los últimos años como el medio comiso más frecuente en la trata sexual, llegando a alcanzar en 2020 al 75% de las víctimas. El engaño, ya sea en el tipo de actividad a realizar o en las condiciones de la misma, representó entre 2017 y 2020 un 45% de los casos, alcanzando en este último año el 42% del total. Por lo que respecta a la forma de captación, varía enormemente según la nacionalidad, desde el “lover boy” para las víctimas del este de Europa, al “vudú-yuyu” para las nacionales nigerianas, pasando por un uso cada vez más importante de internet y las redes sociales.

En cuanto a la nacionalidad de las víctimas de la trata sexual, los últimos años han mostrado numerosos cambios de tendencia, especialmente en cuanto a las más representativas. En este sentido, las víctimas de nacionalidad rumana y nigeriana han sido las más representativas y las que han mantenido una tendencia más estable. Mientras que las de origen latinoamericano, especialmente Venezuela, Colombia y Paraguay ha mostrado un incremento exponencial en los últimos años.

Concretamente en 2020 las víctimas colombianas y paraguayas representaron el 51% del total de las identificadas y aquellas con nacionalidad de algún país latinoamericano llegaron al 73%.

En cuanto a los tratantes, y como ha venido ocurriendo en años anteriores, la mayor parte de los detenidos en España son hombres, concretamente el 59% en 2020, frente a un 41% de mujeres. Las cifras se mantienen en valores similares a las de años precedentes y confirman la realidad del delito de trata de personas, en el que muchas de las antiguas víctimas pasan a ocupar puestos de responsabilidad en las redes de trata como “madames” o captadoras. Por lo que respecta a la nacionalidad de los autores, en consonancia a lo que ocurría con las víctimas, y siguiendo la costumbre de las redes criminales de mostrar fuertes lazos de origen entre unas y otros, en los últimos años se ha detectado un notable incremento de las nacionalidades, colombiana y venezolana.

Por lo que respecta a las víctimas de explotación laboral, entre 2017 y 2020 el 55% eran hombres, habiendo ido aumentando la proporción de hombres frente a mujeres desde 2017, cuando la proporción de mujeres explotadas era superior a los hombres con un 68%, hasta 2020 con una relación de 3 hombres por cada mujer. La edad más frecuente se sitúa entre los 23 y 32 años y las nacionalidades más características en este ámbito fueron Rumanía, España y Marruecos. Prácticamente un tercio de las investigaciones emprendidas en 2020 estaban vinculadas al sector agropecuario, mientras que el 58% de las víctimas identificadas estaban siendo explotadas en este mismo sector. La tendencia en el número de detenidos por trata laboral ha ido en aumento hasta el año 2018, suponiendo un incremento del 36% en 2017 respecto a 2016, y el 112 % en 2018 respecto de 2017. Sin embargo, en 2019 disminuyó un 28% hasta alcanzar el total de 52 detenidos, manteniéndose similar en 2020 con 55 detenidos.

	2017	2018	2019	2020
Atestados por trata sexual	73	61	93	68
Detenidos por trata sexual	208	232	250	193
Víctimas de trata sexual	155	128	294	160
Atestados por explotación sexual	72	74	102	79
Detenidos por explotación sexual	184	182	265	193
Víctimas de explotación sexual	422	391	644	415

	2017	2018	2019	2020
Atestados por trata laboral	17	18	17	20
Detenidos por trata laboral	34	72	52	55
Víctimas de trata laboral	58	94	192	99
Atestados por explotación laboral	72	82	82	85
Detenidos por explotación laboral	131	142	142	216
Víctimas de explotación laboral	475	262	394	548

[Acceso al documento](#)

Violencia de género

XIII Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2019

El número de mujeres víctimas mortales durante el año 2019 ha sido de 55 y el total de mujeres víctimas mortales desde 2003 hasta 2019, de 1.035.

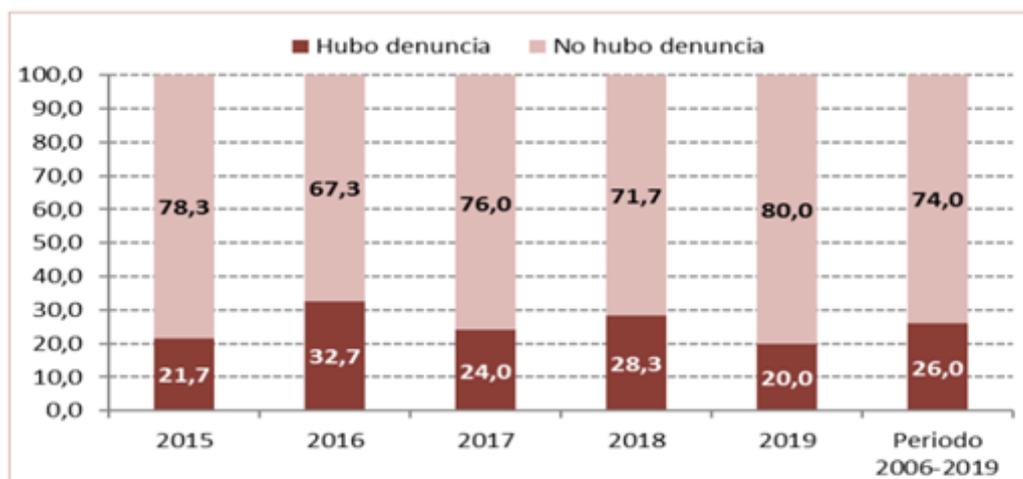


En 2019, dos de cada tres mujeres (66,1%) convivían con su asesino.

De las 55 mujeres víctimas mortales en 2019,

un 20,0% (11) habían denunciado a su agresor. A 7 de estas mujeres se les concedieron medidas de alejamiento que seguían vigentes en 4 de los casos en el momento del asesinato.

Gráfico 1.2. Distribución porcentual de las mujeres víctimas mortales por violencia de género según interposición de denuncia contra el agresor. Periodo 2003-2019.



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

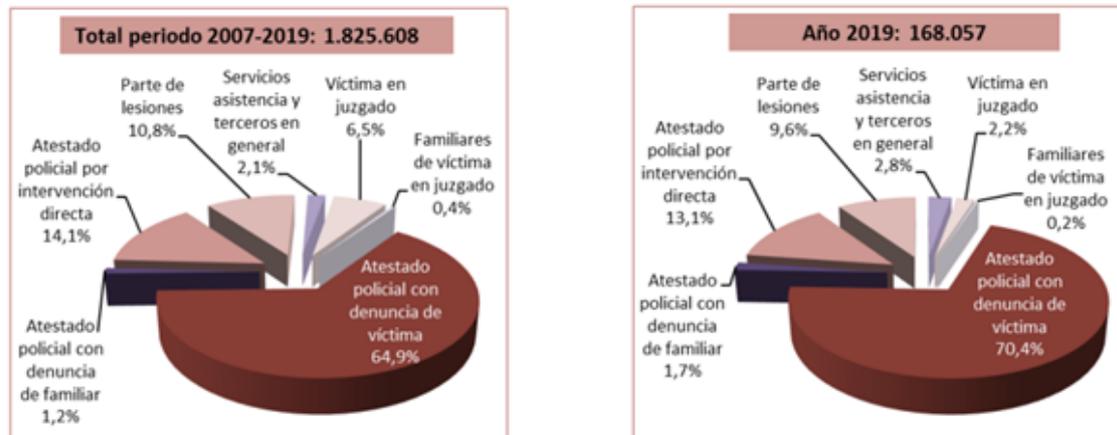
Respecto a las actuaciones judiciales llevadas a cabo ante los tribunales de justicia con anterioridad al asesinato de las mujeres cabe destacar que, de las 835 mujeres víctimas mortales registradas desde que se dispone de información sobre tutela institucional (1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2019), solo se habían presentado denuncia por violencia de género en 217 casos (26,0%).

Durante el año 2019 llegaron a los juzgados un total de 168.057 denuncias por violencia de género, lo que implica una media mensual de 14.005 denuncias y una media diaria de 460 denuncias. Ello supone un incremento del 0,7% del número de denuncias por violencia de género si se compara con la cifra del año anterior.



Según su origen, de las 1.825.608 denuncias presentadas desde 2007 hasta 2019, 1.303.587 fueron interpuestas directamente por las víctimas de violencia de género en juzgados o policía, 256.855 procedían de atestados policiales por intervención directa, 196.679 derivaban de partes de lesiones, 38.266 fueron interpuestas por servicios de asistencia y terceros en general y 30.221, por familiares de la víctima.

Gráfico 2.2. Denuncias interpuestas por violencia de género según su origen. Año 2019 y total del periodo 2007-2019.



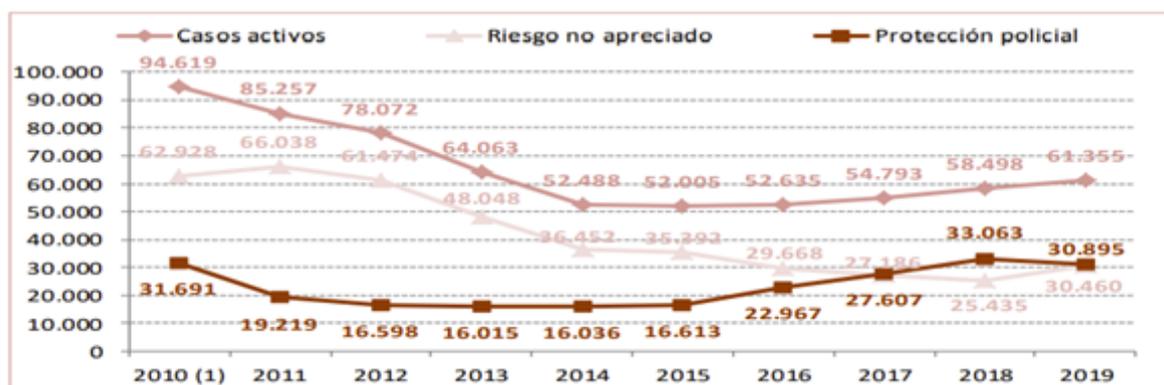
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Consejo General de Poder Judicial.

En el periodo 2010-2019, el número de casos de mujeres con atención policial va decreciendo cada año hasta 2016, cuando se da un ligero repunte que se acentúa en los años siguientes. Sin embargo, se observa una gran diferencia en la evolución de los casos con riesgo no apreciado y los que requieren de protección policial: mientras que los primeros disminuyen desde 2011 hasta 2018, los segundos no dejan de aumentar desde 2013 hasta ese año. En 2019, sin embargo, se invierten las

tendencias y la diferencia entre el número de casos de ambos tipos es pequeña.

A 31 de diciembre de 2019, 61.355 mujeres estaban recibiendo atención policial (casos activos) por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como víctimas de violencia de género. En 30.460 de estos casos, la última valoración fue de riesgo no apreciado. Sin embargo, en 30.895 casos se concluyó que las mujeres eran víctimas de riesgo por lo que contaban además con protección policial.

Gráfico 3.1. Casos activos del Sistema VioGén, por riesgo apreciado. Datos a 31 de diciembre de 2010 a 2019.



1. Entre 2010 y 2011 se produjo un cambio metodológico por lo que los datos del año 2010 no son completamente comparables con los de años posteriores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior).

Informe anual 2021. Mecanismo Nacional de Prevención

El Mecanismo Nacional de Prevención (MNP) ha visitado a lo largo del año 72 lugares de privación de libertad. También se han llevado a cabo 7 actuaciones no presenciales (debido a los condicionamientos de la pandemia de covid-19 y también por los efectos de

la tormenta Filomena) y 8 operativos de repatriación de extranjeros. Tras las conclusiones de las visitas y demás actuaciones, el MNP ha formulado resoluciones a las administraciones responsables. En el cuadro siguiente se indican estos datos:

Actuaciones del MNP en 2021	
Visitas de los equipos del MNP a lugares de privación de libertad	72
Actuaciones no presenciales (covid-19)	7
Operativos de repatriación de extranjeros FRONTEX	8
Personas repatriadas	306
Resoluciones formuladas	
Recomendaciones	255
Sugerencias	618
Recordatorios de deberes legales	26

A continuación, se ofrecen los lugares de las visitas llevadas a cabo:

Lugares de privación de libertad visitados	
Corta duración	Visitas
Comisarías y otros lugares de custodia de la Policía Nacional	11
Salas de inadmitidos y de solicitantes de asilo en puestos fronterizos	2
Cuarteles y otros lugares de custodia de la Guardia Civil	12
Calabozos de edificios judiciales	3
Dependencias de custodia de las policías locales y depósitos municipales de detenidos	5
Comisarías de policías autonómicas	1
Total	34
Media duración	Visitas
Centros de internamiento de extranjeros (CIE)	2
Total	2
Larga duración	Visitas
Centros de internamiento de menores infractores (CIMI)	7
Centros penitenciarios	17
Hospital psiquiátrico penitenciario	1
Unidades de salud mental	3
Total	28
Lugares instrumentales	Visitas
Operativos de repatriación de extranjeros (FRONTEX)	5
Pre vuelo operativo de repatriación	2
Unidad de Custodia Hospitalaria	1
Total	8
TOTAL	72

A fin de ampliar los criterios con los que el Mecanismo Nacional de Prevención realiza sus visitas a los lugares de privación de libertad, el mecanismo ha puesto en marcha dos programas con la finalidad de focalizar de una manera específica la prevención de la discriminación de unos determinados colectivos de internos. En 2018 se inició uno enfocado a la prevención de la discriminación por género (primero en prisiones, y en 2021 se ha ampliado a centros de menores y de salud mental), y este año se ha iniciado otro focalizado en el trato dispensado a los internos con discapacidad intelectual. El objetivo de estos programas consiste en integrar sus resultados en el conjunto del trabajo cotidiano del MNP.

Durante el año 2021, el Mecanismo Nacional de Prevención ha visitado un total de 34 dependencias de privación de libertad de corta duración, cinco de ellas incidentales. El propósito de estas visitas es la supervisión de cuestiones puntuales y concretas. En ellas se incluyen comisarías y otros lugares de custodia de la Policía Nacional (13, una de ellas incidental), comandancias y puestos de la Guardia Civil (12), dependencias de policías autonómicas (Comisaría de la Ertzaintza de Bilbao), calabozos de cuerpos de policías locales (5, una de ellas incidental) y dependencias de custodia en sedes judiciales (3, una de ellas incidental). Entre los lugares de custodia de la Policía Nacional, se contemplan los dispositivos destinados a la detención y primera acogida de personas migrantes que han accedido irregularmente por las costas españolas, los denominados centros de atención temporal de extranjeros (una visita incidental al de Algeciras, Cádiz), dos salas de inadmitidos y solicitantes de asilo (una de ellas, la del Aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria, como visita incidental).

Las conclusiones de las visitas realizadas han dado lugar a la formulación de 20 Recomendaciones, 165 Sugerencias y 2 Recordatorios de deberes legales.

En 2021, el Mecanismo Nacional de Prevención ha realizado cinco visitas a centros

de menores infractores en las comunidades autónomas de Andalucía, País Vasco, Aragón, Madrid y en la Ciudad Autónoma de Melilla. Cuatro de esas visitas eran de seguimiento. Solo uno de esos centros se visitaba por primera vez, el Centro Educativo Arratia (Areatza, Bizkaia). Además, ha girado dos enfocadas a la prevención de la discriminación por género. Concretamente, el MNP visitó los siguientes (por orden cronológico): Centro de Internamiento de Menores Infractores El Molino (Almería), Centro de Educación e Internamiento por Medida Judicial de Zaragoza, Centro Educativo Arratia (Bizkaia), Centro de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento Teresa de Calcuta (Madrid) y Centro Educativo de Menores Infractores Ciudad de Melilla. Los cinco centros visitados están gestionados por entidades privadas.

A partir de las actas de las visitas del MNP se han formulado 48 Recomendaciones, de las que 32 fueron dirigidas a la Consejería del Menor y la Familia de la Ciudad Autónoma de Melilla; 102 Sugerencias y 5 Recordatorios de deberes legales. También se formuló una Recomendación a la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes de Illes Balears, en el curso de la tramitación del expediente de la visita al Centro Socioeducativo Es Pinaret (Menorca), efectuada en 2020.

El Mecanismo Nacional de Prevención monitorizó en 2021 la repatriación de 306 personas extranjeras en cinco de los vuelos que fueron monitorizados presencialmente. En dos contó con la participación de personal del Defensor del Pueblo. En el siguiente cuadro, se indica el número de personas repatriadas en cada vuelo.

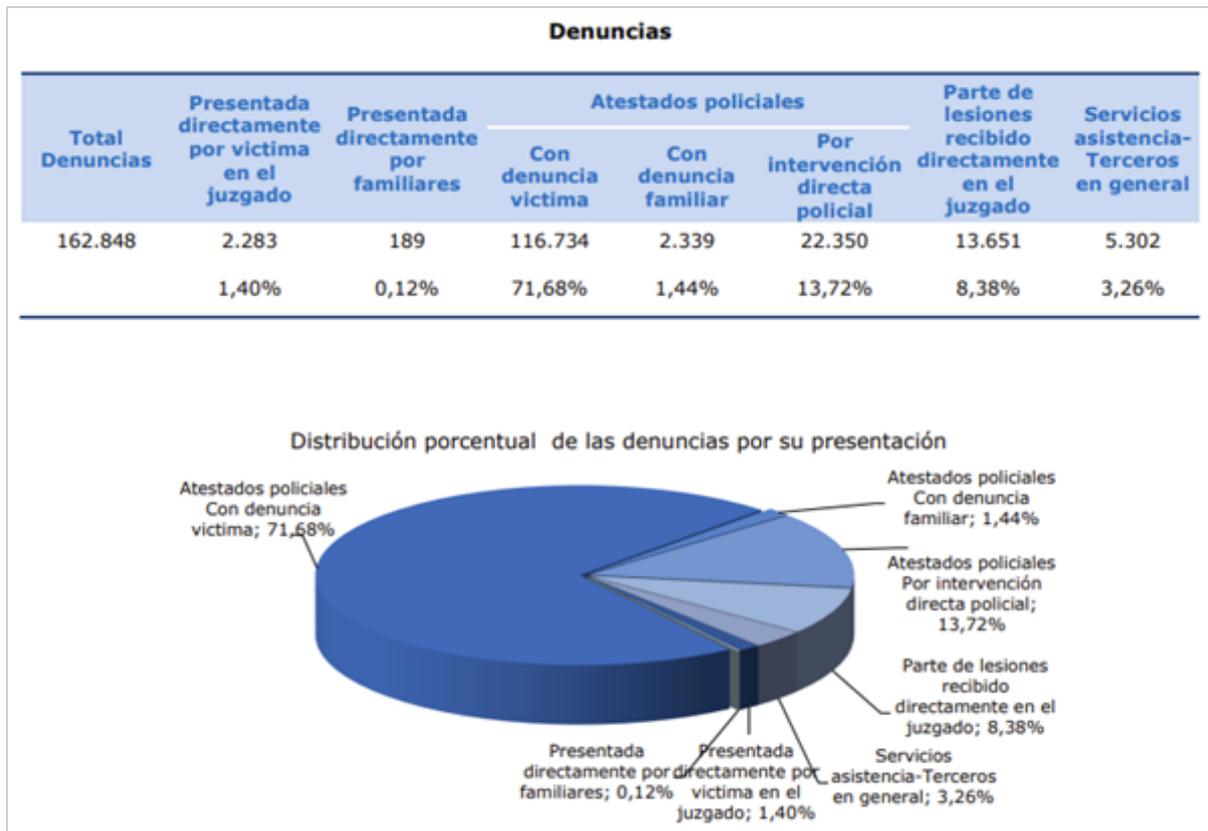
Operativo/destino	Hombres	Mujeres	Total
Lima/Bogotá	78	18	96
Tirana/Tbilisi	30	1	31
Bogotá/Santo Domingo	62	5	67
Bogotá /Lima	65	9	74
Tirana/Tbilisi	38	-	38
TOTAL	273	33	306

[Acceso al documento](#)

Informe anual sobre violencia de género año 2021

El número total de denuncias en el año 2021 han sido de 162.848. Las presentadas directamente por la víctima en el juzgado han sido de 2.283, un 1,40%, y las presentadas directamente por familiares 189, un 0,12%. Dentro de los atestados policiales encontramos que el número de denuncias efectuadas por las vic-

timas es de 116.734, un 71,68%, de denuncias realizadas por un familiar 2.339, un 1,44% y por intervención directa policial 22.350, un 13,72%. El número de partes de lesiones recibido directamente en el juzgado es de 13.651, con un 8,38% y los servicios de asistencia-terceros en general son de 5.302 con un 3,26%.



Los tipos de delitos instruidos más significativos son de lesiones y malos tratos (art. 153 CP) con 86.640, un 48,4%, lesiones y malo

tratos (art. 173 CP) 26.164, un 14,6% y el quebrantamiento de medidas con 20.112 y un 11,2%.

DELITOS		
Lesiones y Malos Tratos Art. 153 CP	86.640	48,4%
Lesiones y Malos Tratos Art. 173 CP	26.164	14,6%
Contra la libertad	10.701	6,0%
Lesiones y Malos Tratos Art. 148 y stes. CP	8.922	5,0%
Quebrantamientos De Medidas	20.112	11,2%
Contra la integridad moral	2.850	1,6%
Contra la intimidad y el derecho a la propia imagen	1.010	0,6%
Contra el honor	1.117	0,6%
Quebrantamientos De Penas	13.563	7,6%
Contra derechos y deberes familiares	717	0,4%
Contra la libertad e indemnidad sexual	1.859	1,0%
Homicidio	69	0,0%
Aborto	0	0,0%
Lesiones al feto	4	0,0%
Otros	5.241	2,9%
Total	178.969	

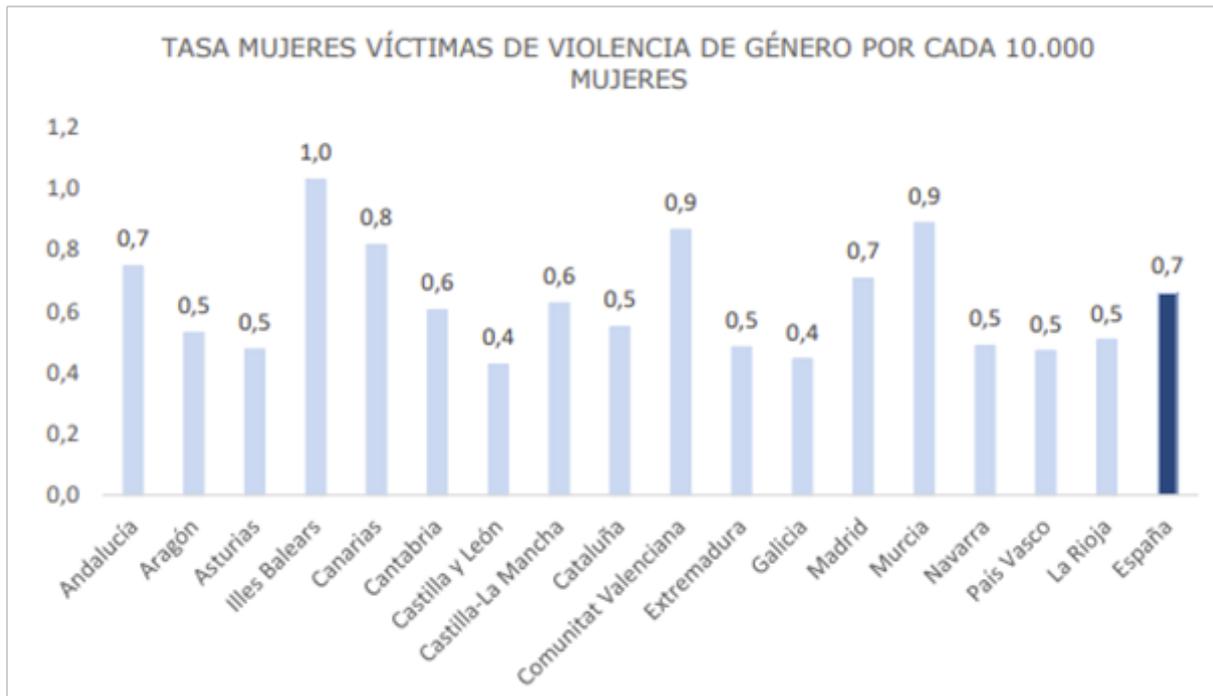
Los varones enjuiciados en el año 2021 han sido 23.032 de los cuales han sido condenados 14.313 españoles y 6.208 extranjeros. De los absueltos 2.046 eran españoles y 465 extranjeros. Los datos correspondientes a las mujeres

son que 174 han sido enjuiciadas de las cuales han salido condenadas 122 españolas y 29 extranjeras. De las absueltas 15 eran españolas y 8 extranjeras.

	Personas Enjuiciadas				
	Número	Personas Condenadas		Personas Absueltas	
		Españolas	Extranjeras	Españolas	Extranjeras
Varones	23.032	14.313	6.208	2.046	465
Mujeres	174	122	29	15	8
Total	23.206	14.435	6.237	2.061	473

En el siguiente gráfico se puede apreciar como las Comunidades Autónomas con la tasa más alta de mujeres víctimas de violencia de género

son por cada 10.000 mujeres son Illes Balears, Comunitat Valenciana y Murcia.

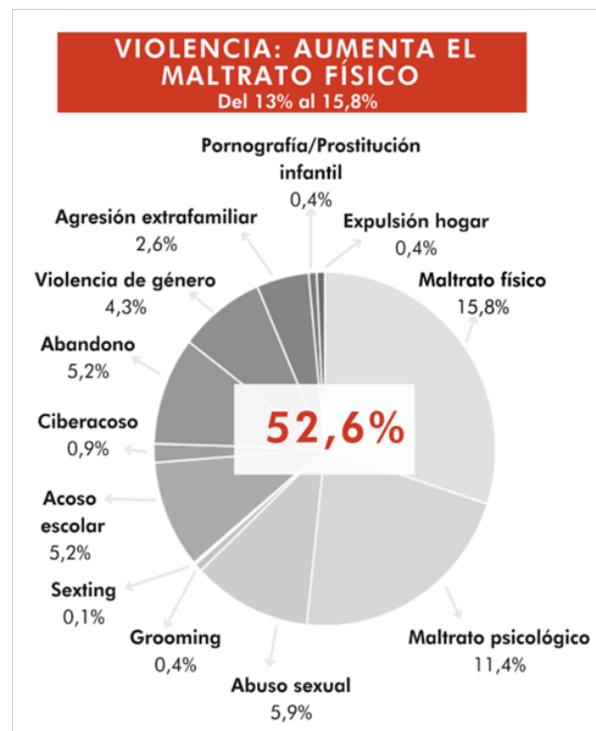


[Acceso al documento](#)

Memoria FUNDACIÓN ANAR 2020

En un momento en que nos estábamos protegiendo del coronavirus, desde Fundación ANAR observaron que muchos niños/as y adolescentes estaban sufriendo dentro de sus hogares una mayor desprotección.

Aunque la mayoría de las familias en España son protectoras, muchas otras no lo son, y muchos niños/as y adolescentes se han visto forzados a convivir 24 horas bajo el mismo techo con su agresor/a en entornos de maltrato y violencia de género, estando expuestos a esta violencia diariamente.



Los menores estaban muy afectados psicológicamente en base a sus consultas relacionadas con problemas de ansiedad en un porcentaje muy elevado. Muchos de los adolescentes que pidieron ayuda tenían ideaciones suicidas o se autolesionaban. Otros, han padecido trastornos de alimentación provocados por los malos hábitos alimentarios y la falta de ejercicio físico derivando en una baja autoes-

tima. Además, la enfermedad y fallecimiento de familiares cercanos y seres queridos ha provocado consultas por depresión, tristeza, y duelo mal resuelto.

El Teléfono /Chat Anar atendió 166.433 peticiones de ayuda entre todas sus Líneas de Ayuda en el año 2020, que fueron necesarias para atender un total de 11.761 casos graves.

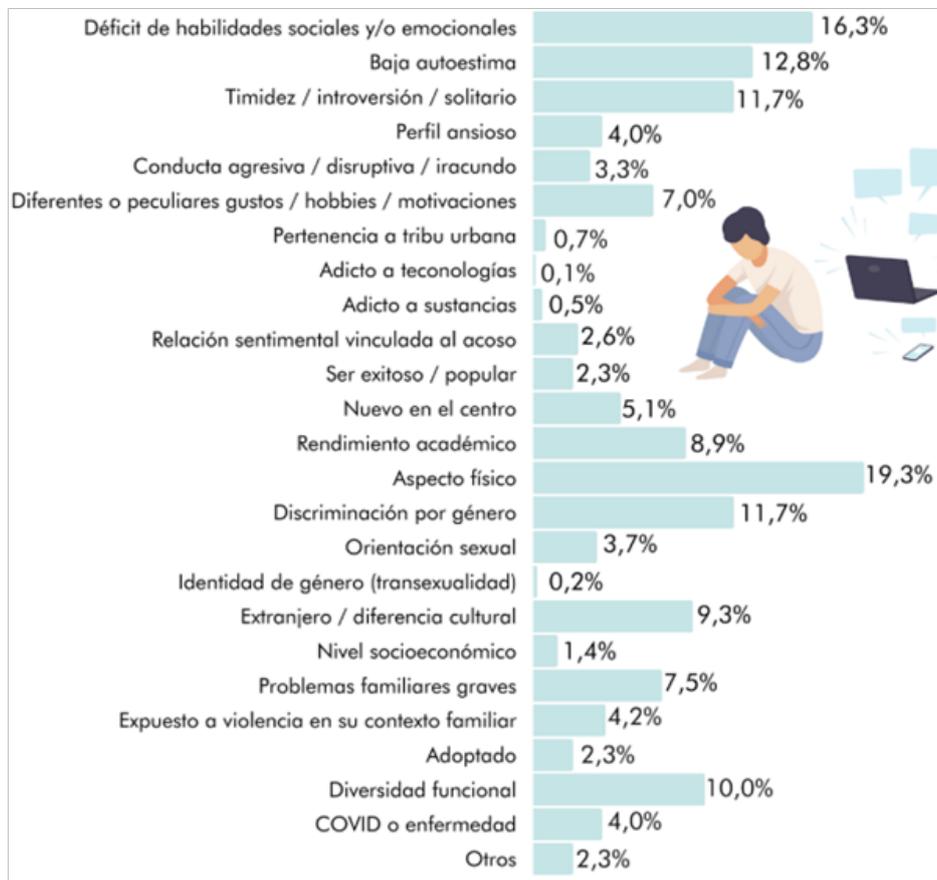


Desde el 23 de marzo, el equipo de profesionales de Fundación ANAR atendió durante el periodo de alarma un total de 11.682 peticiones de ayuda que representaron un total de 2.151 casos graves, en las que un niño o niña estaba sufriendo algún problema dentro de su propia casa. El 52,2% de los casos atendidos a través del Chat ANAR y del E-mail ANAR fueron por violencia. El 76,7% padecieron problemas psicológicos derivados de las consecuencias del confinamiento.



Durante el año 2020 han atendido y ayudado en 8.723 peticiones de ayuda por situaciones de acoso escolar a través de las Líneas de Ayu-

da. El aspecto físico de la víctima y el déficit de habilidades sociales y/o emocionales son los motivos más habituales de acoso.



[Acceso al documento](#)

Boletín estadístico anual. Año 2020

A lo largo del año 2020 han sido asesinadas 46 mujeres por violencia de género en España. De las 46 mujeres asesinadas, habían denunciado 7, lo que supone el 15,22%. Se adoptaron medidas de protección en 5 casos y en 2 casos, las mujeres asesinadas contaban con medidas de protección en vigor. El 60,87% de las mujeres víctimas mortales habían nacido en España. El 2,17% de las

mujeres asesinadas tenía menos de 20 años, el 13,04% de las víctimas tenía entre 21 y 30 años de edad y el 23,91% tenía más de 60 años. En el 73,91% de los casos existía convivencia entre la víctima y el agresor.

El número de mujeres víctimas mortales entre los años 2003 y 2020 ha sido 1.081 presentando la distribución que aparece en el siguiente gráfico:



Los datos sobre menores víctimas mortales se empiezan a recoger a partir del año 2013. El número de menores víctimas mortales por violencia de género entre el 1 de enero

de 2013 y el 31 de diciembre de 2020 ha sido de 39, presentando la siguiente distribución anual.



Para mayor información:
Centro de Análisis y Prospectiva
Tel. Oficina: 915142956
Groupwise: 5904-271REG
Correo electrónico: dg-cap@guardiacivil.org



Compendio de Memorias y Balances por Centro de Análisis y Prospectiva se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/).

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

<http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>



Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.



No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.